

ACTA No. 2018 – 219 – E

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2 DE AGOSTO DE 2018

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. SR. JORGE ALBÁN	✓	
2. SR. CÉSAR BENALCÁZAR		✓
3. MSc. SOLEDAD BENÍTEZ	✓	
4. LIC. SUSANA CASTAÑEDA	✓	
5. ABG. DANIELA CHACÓN	✓	
6. SR. FRANCISCO CHICAIZA	✓	
7. SR. HÉCTOR CUEVA	✓	
8. ABG. EDUARDO DEL POZO		✓
9. ABG. SERGIO GARNICA	✓	
10. DR. MARIO GRANDA	✓	
11. SR. MARIO GUAYASAMÍN		✓
12. SRA. ALICIA LEDESMA	✓	
13. LIC. LUISA MALDONADO		✓
14. DRA. RENATA MORENO		✓
15. ING. CARLOS PÁEZ	✓	
16. SR. MARCO PONCE		✓
17. ECON. LUIS REINA		✓
18. ABG. RENATA SALVADOR		✓
19. SRA. LUCÍA TRÁVEZ	✓	
20. MSc. PATRICIO UBIDIA		✓
21. SRA. IVONE VON LIPPKE	✓	
22. DR. MAURICIO RODAS, ALCALDE METROPOLITANO	✓	

SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL JUEVES DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE INSTALA LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DR. MAURICIO RODAS ESPINEL, ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CON LA ASISTENCIA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES SIGUIENTES:

1. SR. JORGE ALBÁN

CONCEJAL

- | | |
|---------------------------|-----------|
| 2. MSc. SOLEDAD BENÍTEZ | CONCEJALA |
| 3. LCDA. SUSANA CASTAÑEDA | CONCEJALA |
| 4. ABG. DANIELA CHACÓN | CONCEJALA |
| 5. SR. FRANCISCO CHICAIZA | CONCEJAL |
| 6. SR. HÉCTOR CUEVA | CONCEJAL |
| 7. ABG. SERGIO GARNICA | CONCEJAL |
| 8. DR. MARIO GRANDA | CONCEJAL |
| 9. SRA. ALICIA LEDESMA | CONCEJALA |
| 10. ING. CARLOS PÁEZ | CONCEJAL |
| 11. SRA. LUCÍA TRÁVEZ | CONCEJALA |
| 12. SRA. IVONE VON LIPPKE | CONCEJALA |

ADEMÁS ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO	ADMINISTRADOR GENERAL
DR. GIANNI FRIXONE ENRÍQUEZ	PROCURADOR METROPOLITANO (E)
ABG. DIEGO CEVALLOS SALGADO	SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

SEÑOR ALCALDE: Muy buenas tardes señoras y señores concejales, bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

Señor Secretario, por favor, constate el quórum.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores concejales, público presente. Contamos con la presencia de doce señoras y señores concejales más la suya, señor Alcalde, por lo tanto existe el quórum legal para dar inicio a la presente sesión extraordinaria.

SEÑOR ALCALDE: Una vez constatado el quórum, declaro instalada la presente sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, al amparo de lo dispuesto en el artículo 319 del COOTAD.

Señor Secretario, por favor, dé lectura al único punto del orden del día.

Por Secretaría se procede a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. **Informe de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo sobre la situación actual del proceso de contratación de la nueva flota y optimización del sistema de recolección de residuos; y, presentación de alternativas para una adecuada prestación del servicio, conforme lo dispuesto en la Resolución de Concejo No. C 210, de 26 de julio de 2018.**

SEÑOR ALCALDE: Vamos entonces a entrar en el único punto del orden del día. Tienen la palabra el señor Gerente General de EMASEO, Ing. Juan Neira.

ING. JUAN NEIRA, GERENTE GENERAL DE EMASEO: Buenas tardes, señor Alcalde, señoras y señores concejales, de conformidad con lo dispuesto por este Concejo Metropolitano, debo cumplir presentando el informe que ya por escrito hemos hecho llegar con la oportunidad de vida en el seno del Concejo.

Ingresan a la sala de sesiones el concejal Econ. Luis Reina; concejala Lic. Luisa Maldonado, a las 15h23 (14 concejales).

Para la primera fase de renovación de la flota de recolección, EMASEO recibió manifestaciones de interés hasta el 5 de abril del 2018, que le permitieron determinar la mejor propuesta para la provisión y mantenimiento de 40 recolectores de carga posterior. La Gerencia General de EMASEO nombró una Comisión multidisciplinaria que revisó las diez propuestas recibidas, y luego de todos los análisis realizados determinó como la alternativa más conveniente la modalidad de arrendamiento de flota, propuesta por la empresa Valoriza Servicios Medioambientales S.A., de España, por cuanto entregaría los primeros 20 camiones en un plazo de 60 días, y permitía bajar el costo de recolección al 40% del costo actual de EMASEO.

En tal sentido, el 31 de mayo de 2018, la Comisión de evaluación presentó su informe a la Gerencia General, recomendando la contratación de esta alternativa; el 7 de junio de 2018 el Gerente General de EMASEO dispuso a la Dirección Jurídica, a la Coordinación Técnica y a la Coordinación Administrativa Financiera la adopción de los procedimientos técnicos y legales para ejecutar y contratar la opción presentada por la empresa española, al amparo de la declaratoria de emergencia de los procesos de recuperación y renovación de la flota EMASEO de 16 de febrero de 2018.

Ingresan a la sala de sesiones los concejales: MSc Patricio Ubidia, y Abg. Eduardo del Pozo, a las 15h25 (16 concejales).

De manera inmediata la Coordinación Técnica de EMASEO emitió la orden de trabajo por emergencia número 008-2018, estableciendo los plazos para la recepción de la flota y la obligación para la contratista de trabajar con los conductores y mecánicos de EMASEO, conforme a la propuesta del proveedor y acogiendo las recomendaciones de la Comisión de evaluación, de esta manera los primeros 20 vehículos debían empezar operaciones el 10 de agosto de 2018, y los restantes 20 hasta el 10 de octubre de 2018.

SEÑOR ALCALDE: Por favor, guardemos silencio, gracias concejal. Continúe señor Gerente.

ING. JUAN NEIRA, GERENTE GENERAL DE EMASEO: Con base a esta orden de trabajo, el contratista inició la preparación de la flota para su embarque a Ecuador y de manera simultánea se desarrolló el proceso precontractual para la suscripción del contrato, conforme establece la normativa vigente para los procesos de emergencia.

El 21 de junio de 2018 en sesión de Concejo Metropolitano, luego que EMASEO realizó la presentación correspondiente, la señora concejal María Luisa Maldonado realizó una denuncia donde señalaba posibles actos de corrupción por parte de la Empresa Valoriza Servicios Medioambientales S.A. Por considerar grave la denuncia conocida en la sesión de Concejo, EMASEO adoptó tres acciones de manera inmediata:

1.- Oficio al Consulado de España en Ecuador solicitando que el embajador en representación del gobierno español, corroborara o negara a las imputaciones realizadas a la empresa española.

Salen de la sala de sesiones los concejales: Abg. Sergio Garnica, y Dr. Mario Granda, a las 15h35 (14 concejales).

2.- Oficio al embajador de Ecuador en España solicitando que verificará si la empresa española tenía algún impedimento para contratar en España o el exterior.

3.- Suspendió el proceso precontractual con la empresa española, mientras se aclaraba su situación ética y legal. La empresa española presentó sus documentos de descargo en el transcurso de las 72 horas siguientes a la notificación, donde se evidenció que esa empresa se

encontraba activa en el registro oficial de empresas licitantes en España, a través de un ente similar al SERCOP ecuatoriano.

El 3 de julio de 2018, EMASEO recibió la comunicación oficial del embajador español, donde aclaró que la empresa Valoriza Servicios Medioambientales S.A., se encontraba en pleno cumplimiento de sus obligaciones en España, que no tenía impedimento alguno para contratar o participar en procesos licitatorios dentro o fuera de España y que, por lo tanto, avalaba la solidez de esta empresa para continuar con el contrato que se discutía en Quito.

Estas afirmaciones fueron ratificadas en visita personal del señor Embajador Don Carlos Abella y de Arístegui, al Gerente General de EMASEO el 5 de julio de 2018; posteriormente el embajador de Ecuador en Madrid, señor Cristóbal Roldán Cobo también envió respuesta al Gerente General de EMASEO, ratificando que la empresa española no registraba ningún impedimento para contratar, ni registraba sanciones que le impidieran acometer el proceso que se desarrollaba en Quito.

Con estas aclaraciones de las entidades oficiales, que desvirtuaban las imputaciones conocidas en la sesión de Concejo antes señalada, EMASEO retomó el proceso precontractual con la empresa española, proceso que incluía establecer los indicadores de servicio, la mecánica para instrumentar las condiciones establecidas en la propuesta recibida, la cuantificación de la inversión inicial por la provisión de los camiones y adecuación de patios de operación; las sanciones a aplicar en casos de incumplimiento y la mecánica de pago y reducción de los valores de mano de obra, asumidos directamente por EMASEO, por los conductores y mecánicos propios asignados a esta flota.

Como parte de esta negociación, además, de la opción de compra que ya constaba en la propuesta original, EMASEO planteó la posibilidad de que la flota arrendada sea transferida a la empresa sin costo adicional, al final del contrato de arrendamiento, esta condición fue aceptada por la empresa española al cierre de la negociación.

Lamentablemente, y como es de conocimiento público, el 10 de julio de 2018 aproximadamente a las 16h30 un grupo de manifestantes entre dirigentes sindicales y extraños, se tomó el acceso del edificio de EMASEO e impidió la libre circulación por la única ruta de salida del edificio del personal administrativo de la institución, y además de los ejecutivos de la empresa española que se encontraban en el edificio en ese momento, impedimento que duró hasta la 1 de la mañana del día siguiente, superado gracias a la

intervención de la Policía Nacional, esta acción hostil fue interpretada como un riesgo muy grave para la integridad de los funcionarios de esa empresa, y así lo hicieron saber a EMASEO en la carta recibida el 20 de julio de 2018, cuando notificaron oficialmente su retiro del proceso para renovación de la flota.

Toda vez que lo ocurrido con la Empresa Valoriza Servicios Medioambientales S.A., incide directamente a la inmediata renovación de la flota, EMASEO está consultando en el mercado de proveedores las posibles alternativas para suplir esta carencia en el menor tiempo posible, manteniendo el principio de solvencia tecnológica de flota y seguridad en su operatividad futura, hasta que se cuente con la nueva flota, y conforme a lo que se ha comunicado en anteriores oportunidades del Concejo Metropolitano, EMASEO continuará ejecutando el plan de contingencia vigente para evitar mayores afecciones a la población de Quito, para eso EMASEO está actualizando los requerimientos presupuestarios correspondientes. En ese oficio que está suscrito por quien habla como Gerente General de EMASEO, posterior a esto el Concejo Metropolitano resolvió que se amplíe el informe y naturalmente mediante oficio número 251-GG-2018 del 1 de agosto de 2018 en el que textualmente expongo:

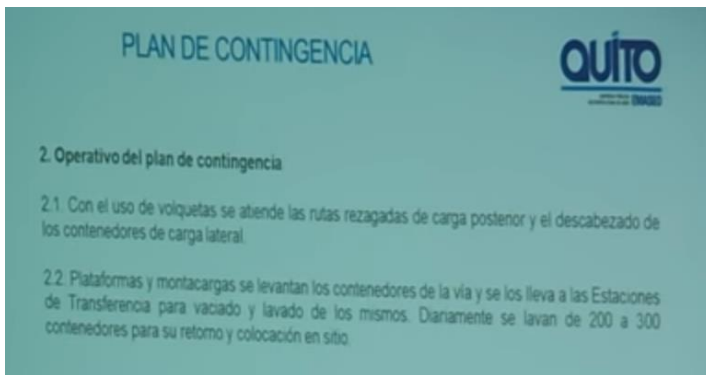
Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, presente.- Asunto: informe ampliatorio presentado mediante oficio número 242-GG-2018 del 24 de julio de 2018 para la sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano a realizarse el día jueves 2 de Agosto de 2018.- De mi consideración:

Sale de la sala de sesiones el concejal Sr. Héctor Cueva, a las 16h25 (13 concejales).

De conformidad con la Resolución No. C 210, adoptada por Concejo Metropolitano de Quito en sesión ordinaria desarrollada el día jueves 26 de julio de 2018, en la cual se resolvió: “Disponer la realización de una sesión extraordinaria del Cuerpo Edilicio, el día jueves 2 de agosto 2018, a las 15h00, con la presencia indelegable del señor Alcalde Metropolitano para abordar el punto previsto en el orden del día de la sesión de 26 de julio de 2018”, esto es: Informe de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo sobre la situación actual del proceso de contratación de la nueva flota, y optimización del sistema de recolección de residuos, y presentación de alternativas para una adecuada prestación del servicio; para el efecto, la Empresa Pública Metropolitana de Aseo - EMASEO-EP deberá emitir un informe ampliatorio de aquel enviado para para la sesión de 26 de julio de 2018, incluyendo información detallada sobre la situación del sistema de recolección de residuos, así como todas las acciones

adoptadas en función de la declaratoria de emergencia, con el expediente completo sobre cada una de las referidas acciones.

Conforme a lo dispuesto, pongo a vuestra consideración y a la de las señoras y señores concejales el presente informe ampliatorio, al contenido en el oficio número 242GG-2018 del 24 de julio de 2018, remitido por quien suscribe en los siguientes términos:



Plan de Contingencia: se continúa con el Plan de Contingencia, que aproximadamente representa un millón quinientos mil dólares mensuales, para los siguientes conceptos; está el cuadro descriptivo donde dice flota propia de carga lateral, cinco unidades; flota propia de carga posterior, 23; flota propia de carga frontal 6; hidro lavadoras 6; barredoras 7; caunters 33; volqueta 9, me refiero al equipo propio de la Empresa; montacargas 1; cargadoras 1; camionetas 32; equipo y maquinaria menor; alquiler de volquetas para recolección y transporte emergente de residuos sólidos, y puntos críticos 80 unidades; alquiler de plataformas para levante y retorno de contenedores 12; alquiler de montacargas para levante y retorno de contenedores 6; personal de emergencia, que es personal ocasional, 654 personas.

Operativo del Plan de Contingencia: Con el uso de volquetas se atiende las rutas rezagadas de carga posterior, y el descabezado de los contenedores de carga lateral, plataformas y montacargas se levantan los contenedores de la vía, y se los lleva a estaciones de transferencias para vaciado y lavados de los mismos, diariamente se lavan de 200 a 300 contenedores, para su retorno y colocación en sitio, y reposición de averiados.

Actividades en desarrollo:

1. Actividades en la Dirección de maquinaria y equipo, DME, actividad:

1. Actividades de la Dirección de Maquinaria y Equipo (DME).	
ACTIVIDAD	ESTADO
1.1. Levantamiento de registros de daños y reparaciones en talleres.	<p>Proceso iniciado en Marzo con el anterior Director de Maquinaria y Equipo – DME de EMASEO EP que estuvo en funciones hasta Junio del año en curso, ejecutado con los representantes comerciales de cada marca, solamente en los vehículos cuya reparación fue ordenada. Lamentablemente, el personal no completó este proceso para el resto de maquinaria. Se determinó falta de capacidad suficiente entre los técnicos propios de la Empresa, para completar los diagnósticos técnicos de toda la flota, en el corto plazo.</p> <p>Desde Julio de 2018, los nuevos responsables de la DME retoman el procedimiento para toda la flota de EMASEO EP. En busca de fortalecer las acciones, se establecieron relaciones de cooperación interinstitucional con la Escuela Politécnica Nacional y la Universidad Tecnológica Equinoccial para la toma física de información de toda la maquinaria de EMASEO EP.</p> <p>Se espera concluir esta actividad hasta septiembre de 2018.</p> <p>La DME, a partir de Mayo del 2018, cuenta con un nuevo sistema informático de administración de mantenimiento de flota, que aún no tiene integrado un módulo de auditoría, y todavía está en fase de estabilización de la plataforma informática, que se estima estará completa en el último trimestre del presente año.</p>

1.1 Levantamiento de daños y reparaciones en talleres, proceso iniciado en marzo con el anterior director de maquinaria y equipo DME, de EMASEO-EP, que estuvo en funciones el año en curso, ejecutado con los representantes comerciales de cada marca, solamente en los vehículos cuya reparación fue ordenada.

Lamentablemente el personal no completó este proceso por el resto de maquinaria, se determinó falta de capacidad suficiente entre los técnicos propios de la Empresa para completar los diagnósticos técnicos de toda la flota, en el corto plazo.

Desde julio de 2018, los nuevos responsables de la DME retoman el procedimiento para toda la flota de EMASEO. En busca de fortalecer las acciones, se ha establecido las relaciones de cooperación interinstitucional con la Escuela Politécnica Nacional, y la Universidad Tecnológica Equinoccial, para la toma física de información de toda la maquinaria de EMASEO-EP, se espera concluir esta actividad hasta septiembre de 2018.

La DME, a partir de mayo de 2018 cuenta con un nuevo sistema informático de administración de mantenimiento de flota, que aún no tiene integrado un módulo de auditoría, y todavía está en fase de estabilización de la plataforma informática, que se estima estará completa en el último trimestre del presente año.

1.2 Establecimiento de cronogramas para recuperación de la flota no operativa. En febrero de 2018 el ex director de maquinaria y equipo entregó un cronograma de recuperación de la flota no operativa de EMASEO-EP, que no se cumplió en los meses subsiguientes, incumplimiento que se generó por la falta de información completa y confiable de

levantamientos de daños de la flota, entregados por parte de esta área operativa de la Empresa.

Entre febrero y marzo de 2018, la Dirección de Maquinaria y Equipo solicitó órdenes de trabajo, dentro de la emergencia que contempla la reparación y repotenciación de algunos recolectores; por los desajustes en sus contenidos la Coordinación General Técnica de EMASEO-EP detuvo los procesos, y de inmediato ordenó la realización de peritajes técnicos a esas órdenes, por cuanto se detectó incrementos injustificados en los presupuestos de reparación. Como resultado de estos peritajes técnicos y con la participación del nuevo Director de maquinaria y equipo se incluyó la revisión y reparación de algunos componentes no considerados inicialmente, y se redujo los presupuestos de reparación en un promedio del 30% frente a lo que originalmente se estableció.

1.3 Contratar plan de mantenimiento preventivo y predictivo para la flota de recolectores de carga lateral. Luego de la revisión exhaustiva de flota de carga lateral marca translink, se determinó que el servicio ofertado por el representante de dicha marca no incluía garantía de operación alguna, se registró varios camiones en estos patios faltante de partes y repuestos luego de ingresar a su taller.

En consecuencia, se resolvió continuar con la recuperación progresiva de las unidades en los talleres propios de EMASEO-EP, y la evaluación de alternativas para reemplazos de cajas obsoletas por cajas nuevas, con garantía de operatividad.

1.4 Implantar programas de certificación para los técnicos de talleres, componente que estuvo contemplado en el contrato de arrendamiento, recolectores con la Empresa Valoriza Servicios Medioambientales de España, actualmente se están levantando los procesos de instructivos que servirán para iniciar las jornadas de capacitación general por parte de EMASEO-EP.

2. Actividades de la Dirección de Operaciones:

2.1. Ejecutar un Plan de Contingencia para la recolección de residuos; dentro del Plan de Contingencia que se viene desarrollando, se contrató el alquiler de 80 volquetas con dos proveedores, cambiando la unidad de medición y pago de jornadas o turnos a requerimientos mínimos de peso y volumen, esto permitió reducir el costo de recolección por tonelada levantada.

Debido a la falta de maquinaria para el sistema contenerizado, y a la posterior salida de operación de camiones que pasaron a repotenciación, a partir de marzo de 2018 se incorporó un mecanismo emergente para vaciado, y lavado de contenedores, el alquiler de montacargas y plataformas para llevar los contenedores a las estaciones de transferencia donde se vacía cada contenedor, y se lo lava antes de su retorno a la vía pública, el mismo que sigue en ejecución.

2.2. Alquiler de recolectores: con la finalidad de paliar la falta de maquinaria para la recolección y una vez resuelta la declaratoria de emergencia para la recuperación de flota de 16 de febrero de 2018, de manera inmediata se realizó una convocatoria abierta de manifestaciones de interés, a través de la página Web de EMASEO, para proveedores que pudieran alquilar temporalmente recolectores a la Empresa, en esa ocasión no se presentó interesado alguno. Sin embargo, en julio de 2018 se ha recibido el interés de la Empresa Global Park para alquilar 4 recolectores de carga lateral; se está discutiendo la propuesta con esa Empresa para atender especialmente las rutas de mayor producción de residuos.

2.3. Renovación de la flota de recolección: En marzo de 2018 se adquirió dos recolectores, 20 yardas cúbicas que se encontraban disponibles en Quito, de inmediato estos recolectores entraron en operación, y desde esa fecha el proveedor ha venido completando los documentos contractuales, y los requerimientos solicitados por la Dirección de maquinaria y equipo, para garantizar la vigencia tecnológica de los mismos.

Cabe recalcar que EMASEO-EP no ha desembolsado valor alguno al contratista hasta que se encuentre a satisfacción de la empresa los requerimientos solicitados.

Adicionalmente, se realizó una convocatoria, para la provisión de 40 recolectores de carga posterior, solución que se truncó en su última etapa, y que fue debidamente informado antes de la sesión de Concejo del 26 de julio de 2018.

2.4. Optimización de rutas de recolección para reducir tiempos muertos de operación: Se realizó algunos cambios de horarios y frecuencias de recolección, buscando aprovechar de mejor manera la limitada flota operativa de EMASEO, y la reducción de puntos críticos inducidos por diferencias de horario en un mismo sector.

2.5. Optimización, ubicación de contenedores respetando las características técnicas de los vehículos disponibles. Se descontenerizó algunos sectores, donde mayores inconvenientes se

presentaba en la atención de recolección, y se retomó temporalmente el servicio a pie de vereda.

Se ha definido en función de los resultados de la renovación de la flota la combinación adecuada de modalidad de recolección, incorporando diferentes tipos de contenerización, y la implementación de micro rutas de servicio especializado.

Los contenedores que han sido retirados se encuentran en mantenimiento, tanto en la aseguradora como en los patios de Zámbriza, y serán reincorporados a la operación, y se utilizan para reemplazar los contenedores que se encuentran en mal estado en la vía pública, que a su vez siguen este ciclo de mantenimiento.

2.6. Implantar programas de acreditación para los conductores de flota; componente que estuvo en el contrato de arrendamiento de recolectores con la Empresa Valoriza de España. Este componente está incorporado entre las condiciones a tener en cuenta en la provisión de la nueva flota para garantizar una mejor operatividad de la misma.

3. Actividades de la Unidad de Control de Gestión:

3.1. Establecer mecanismos de seguimiento y coordinación entre operaciones y talleres. Esta administración rehabilitó el funcionamiento del centro de control de operaciones, CCO, el cual estaba inactivo por mucho tiempo, para esto se implementaron recursos humanos y tecnológicos. El CCO constituye el corazón de información, monitoreo y seguimiento a las operaciones y utilización de la maquinaria de EMASEO-EP, se ha instruido los conductores y supervisores de taller para el reporte oportuno de novedades de operación y mantenimiento.

También se ha recuperado la administración de la línea 1800 de atención de quejas, para que se integre al CCO, y se reduzca el tiempo de respuesta a los requerimientos ciudadanos.

3.2. Operativos con los inspectores de control propio y en coordinación con la Agencia de Control Metropolitana: Se trabaja con 14 inspectores de control recientemente capacitados por la Agencia Metropolitana de Control, para que se levanten informes motivados o preventivos de sanción a los ciudadanos que realicen disposición inadecuada de residuos.

Se ha levantado un promedio de 30 informes motivados semanales, y se rota el personal permanentemente, priorizando el control de puntos críticos de acumulación de residuos. En

el oficio adjunto copias de los expedientes de los contratos suscritos dentro de la declaratoria de emergencia, así como el archivo digital de los pagos realizados por EMASEO-EP.

Finalmente, debo informar que el día de hoy se subió a la página Web de EMASEO la provisión del listado que van a ver ustedes en pantalla, para la adquisición de la nueva flota.

Los requerimientos constantes en la convocatoria para prospección de mercado, bajo la modalidad de compra con garantía de disponibilidad de flota, son los siguientes:

Cuarenta recolectores de carga posterior con lipter, con capacidad mínima de 20 yardas cúbicas, recuperación de operatividad de 14 recolectores que están inservibles, de carga lateral combinando el equipo sobre los chasis, por 2 asistentes y 4 recolectores de carga lateral, con capacidad mínima de 19 metros cúbicos, eso está ya colocado en la página Web de EMASEO, y debe presentar las manifestaciones de interés hasta el próximo día martes. Eso es, señor Alcalde, señoras, y señores concejales.

SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Gerente. Vamos a iniciar la ronda de intervenciones.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Gracias, buenas tardes. Me voy a referir a esto último que plantea el Gerente de EMASEO, y es que han subido, él nos dice para la adquisición de los equipos, yo quisiera que esto quede absolutamente claro, si es de adquisición, si es arrendamiento o es como dicen la última lámina, una convocatoria para prospección de mercado, qué mismo es lo que se ha subido, términos de referencia para presentar ofertas o para presentar expresiones de interés, de tal manera de poder validar el tema, y lo hago porque me parece que el fracaso en el proceso anterior le cuesta mucho a EMASEO, y parte de lo que le cuesta mucho es, porque más allá de las justificaciones señaladas, creo que es un proceso que no cumplió cabalmente con claridad sobre lo que se quería comprar.

Ya se lo dijo anteriormente la provisión de equipos o el arrendamiento de equipos o la compra, y esto generó que se hayan presentado en ese proceso 9 ofertas de compra y venta, y una de arrendamiento y, por tanto, la oferta de arrendamiento no tenía con qué ser comparada, por eso yo he insistido en que la afirmación que se hace de que esa es la mejor oferta, y que públicamente se ha manifestado, no se contrasta con la realidad y la propia información de EMASEO que lo señala. Fíjese usted, Alcalde y colegas, que en el oficio 225-GG2018 del 6 de julio del 2018, que es una ampliación de la información sobre el análisis de alternativas que se le pidió en esta sesión del Concejo, está suscrito por el Ing. Neira, y anexa

una aclaración a la evaluación de alternativas, a la descrita por Selma Fiallos, Belén Gordillo, Paúl Luzuriaga, señala solamente para darle un dato más allá de los cuestionamientos que pueden existir sobre la forma cómo se ha procesado la información. Le hago notar que esta información fue entregada después de que el Concejo solicitó una ampliación y una aclaración, es decir, bastante después de que se anunció que se había escogido la oferta de Valoriza, para el arrendamiento de los equipos.

En la página siete del informe, Alcalde, colegas, dice que la opción b) de arrendamiento de recolectores, que es la anunciada como escogida, cuesta 49.887.264 dólares; y, luego en la página 8 en la opción c), opción mixta, arrendamiento con compra de recolectores escenario uno, un año de arrendamiento, y al segundo año se compra la flota, el valor total de esta opción es 49.158.715, es decir, 700.000 dólares menos en esta opción, según el propio informe de EMASEO, que es un informe por demás extemporáneo, porque fue producido y así se nos entrega el 3 de julio, una vez que se tomó la decisión; es decir, en su momento no fue claro, no fue transparente, en el sentido de que en la licitación no se permitió comparar las ofertas de arrendamiento con otras, y en el análisis financiero, porque esto que nos entrega, es un análisis exclusivamente financiero, en donde lo que prima es evidentemente el análisis de costos, y la opción escogida por EMASEO que fracasó en su concreción, no es la más barata, según reza en el propio estudio de EMASEO, ojalá no se vuelva a repetir, Alcalde, ni por lo extemporáneo, ni por la falta de claridad en los conceptos manejados.

Aquí nos van a decir que lo que altera los resultados es que se pone un valor residual de la maquinaria, obvio, porque la maquinaria después de 4 años tiene un valor residual, y se nos dijo que eso le generaba más costos a la Empresa, y después el Gerente nos acaba de decir como un mérito de la negociación, que se ha conseguido que nos donen sin costo esa maquinaria en la negociación; es decir, ¿quedarse con los equipos, es bueno o malo?, y esto puede ser discutido, pero el hecho es que tiene que haber claridad, transparencia y coherencia en el análisis de las alternativas, de tal manera de garantizar para la ciudad de que se está optando por la mejor alternativa.

Por tanto, Alcalde, yo quisiera que se intervenga con claridad respecto a qué es lo que ahora se está planteando, y se está levantando a la página Web, entiendo de la Empresa EMASEO, ¿es compra?, ¿es arrendamiento?, cuáles son las condiciones de lo uno, y lo otro?, y ¿cuál es el análisis que se va a hacer previo a tomar una decisión?, no posterior para justificarla respecto a ese tema, punto uno.

Respecto al tema de la contingencia, esto si es tremendamente grave, Alcalde, lo que está aconteciendo, el 26 de febrero en esta misma sala, el Gerente nos presentó el informe que le habíamos solicitado, y uno de los puntos era, sin duda, la reparación y repotenciación de la flota existente; ahora nos viene a decir, que recién se están haciendo evaluaciones técnicas para ver qué mismo ha pasado, cuando en febrero se nos dijo que los trabajos se vienen realizando en los talleres de EMASEO, y en los talleres de los distribuidores de los equipos, eso es en la página 5 del informe, oficio No. 076. Es más, Alcalde, en ese momento se nos dijo que por gestión directa suya se gestionó la entrega de un lote de repuestos por parte de Autec; es decir, a finales de febrero se nos dice que los equipos están en reparación; usted ha gestionado que se entreguen repuestos, y ahora se nos dice que penosamente no ha habido un solo avance en materia de la recuperación de la flota. Esto es grave Alcalde, fíjese usted en el último informe de gestión que no se nos hizo llegar a los concejales, gracias a la gentileza del despacho del concejal Del Pozo, tuve acceso a esta información, me mostraron la carta, y en la carta se ha quitado como destinatarios a varios concejales que anteriormente la recibíamos, y déjeme decirle, Alcalde, que yo personalmente he insistido que se entregue, se me ha quitado como destinatario, y creo que es interés de todos, está el Vicealcalde, Eduardo Del Pozo, insisto, gracias a su gentileza pude conocer.

En enero la disponibilidad de la flota era del 75.7%, en mayo 68%, y en junio 57.6%, siete meses después de la gestión resulta ser que estamos en peores condiciones que las que estábamos originalmente, fíjese usted, Alcalde, de los 88 camiones entre carga frontal, lateral y posterior que dispone la Empresa, en enero estaban operativos; según este informe oficial, 57 en mayo; es decir, ya estaban solamente unas tres cuartas partes de lo disponible, según lo que se nos dice; en mayo estaban disponibles solamente 42, y ahora en junio 36; los recolectores de carga frontal, de los 10 existentes apenas 6, se nos dice que están operativos; de los de carga lateral, de 19 apenas tres están operativos, de los de carga posterior de 59, 27 están operativos.

En siete meses de esta Administración, de esta nueva gerencia de la Empresa, la situación operativa es peor, y eso significa que tengamos efectivamente que recurrir a una situación costosa como es el arrendamiento de las volquetas, no tienen idea lo que ello significa, déjenme decirles, yo he hecho cuentas solamente por el arrendamiento, que las volquetas, los montacargas, los tracto camiones, y el lavado de los contenedores cuesta \$800.000 mensuales y, por tanto, estos siete meses ha significado un atraso enorme, habida cuenta que por poner un ejemplo, un recolector de carga lateral la Empresa mismo lo compró en \$220.000, es decir

cada mes que pasa, cada semana que pasa, estamos menoscabando, estamos ahora dando los recursos de la institución, y estamos cayendo en una situación poco técnica, y encima costosa, y aparte de ello, Alcalde, y esto es lo último que quiero señalar respecto a la información remitida, me parece que son contratos reñidos con la ley.

Fíjese, nos dieron abundante información, no he alcanzado a revisarla por completo, pero en los contratos por emergencia 001, 002, 009, de las volquetas, resulta ser que se contrata con personas naturales en el un caso, en el 001 de 45 volquetas, y resulta ser que en el listado de placas que nos entregan, esa persona natural dispone un número pequeñísimo de volquetas en relación a los 45, lo cual viola flagrantemente el artículo 79 de la Ley Orgánica de Contratación Pública, que dice que las subcontrataciones no se las podrá realizar con personas inhabilitadas para contratar, de acuerdo con esta Ley, ni podrán superar el 30% del monto del contrato reajustado, y se ha contratado de lejos, personas que subcontratan, y es por eso, Alcalde, que existe en las afueras de EMASEO reclamos de los dueños de las volquetas que dicen que le pagan al suscriptor del contrato, y que él no les transfiere los recursos a los que verdaderamente están trabajando.

Es decir, una respuesta absolutamente anti técnica, carísima y encima carente de estos visos de legalidad, que estamos obligados a cumplir porque la emergencia le permite cierta agilidad en los procesos de contratación, pero de ninguna manera el violentar las normas.

Yo quiero concluir con esto, Alcalde, esta imagen que entrega en los informes es lapidario, no puede ser que siete meses después de la gestión, y usted puede ver, Alcalde, las barras indican el porcentaje de la flota operativa, no puede ser que mes a mes se haya degradado aún más la condición de la maquinaria, ¿qué se pretende hacer con EMASEO?, ¿a qué situación se la quiere llevar?. Usted en unas declaraciones que le reproduce algún medio, dice que no estamos en crisis; si esto no es una crisis, no sé cómo podemos llamarla; las esquinas de las calles de Quito siguen desatendidas, sigue existiendo acumulación de la basura en varios barrios de la ciudad, estamos gastando plata de más y frente a una medida que en febrero fue anunciada, inclusive, poniendo su nombre por delante, Alcalde, el resultado es éste, la situación de la Empresa deja mucho que desear.

Yo, insisto, Alcalde, en que este tema debe merecer su preocupación, su involucramiento, de tal manera de que dé respuesta a la ciudad, no sólo de la crítica situación que tiene en materia de recolección, sino el daño que se ha provocado, y lamentablemente se sigue provocando

sobre la institución, sobre la Empresa, sobre su capacidad operativa, ¿a dónde le queremos llevar a la Empresa?, esta es una enorme interrogante que nos asalta.

Creo que no podemos volver a situaciones del pasado, en donde se les entregaron negocios jugosísimos a operadores privados, y se le condenó a la Empresa a las condiciones de operación más difíciles, restando la posibilidad de que el Municipio a través de su propia institucionalidad, pueda cumplir con la provisión de este servicio básico para la ciudad.

Yo quiero llamar su atención, Alcalde, me parece que usted es quien debería ponerse al frente de este tema, demostrar que no podemos entregar la Empresa en las condiciones a las que se le está conduciendo, que el daño que se le está causando en términos operativos, económicos, en términos del prestigio frente a la ciudadanía, es un valor que corresponde, que la Administración en su conjunto, encabezada por usted, tome cartas sobre este asunto.

SEÑOR ALCALDE: Señor Gerente, por favor, dé respuesta a las inquietudes del señor concejal Páez. Quisiera que inicie aclarando, específicamente, a qué se refiere el proceso que ha sido lanzado el día de hoy, de las interrogantes que han sido planteadas, creo que es lo más importante, estamos buscando soluciones y justamente creo que el tema medular que nos ocupa el día de hoy, es justamente analizar la alternativa que se ha seleccionado, en qué consiste con absoluta claridad, señor Gerente, por favor.

ING. JUAN NEIRA, GERENTE GENERAL DE EMASEO: Gracias señor Alcalde. Debo ratificar lo que dije anteriormente, esto es una opción que tenemos para comprar la maquinaria, en virtud de lo que fracasó el proceso anterior que buscábamos el arrendamiento, de tal manera que están claramente establecidos en las especificaciones técnicas para la presentación de estas manifestaciones de interés.

SEÑOR ALCALDE: Exacto. Eso, por favor, si podemos especificar, señor Gerente, el hecho de lo que se está convocando es la presentación de manifestaciones de interés en el marco de la emergencia que existe.

ING. JUAN NEIRA, GERENTE GENERAL DE EMASEO: Definitivamente es eso, señor Alcalde, y naturalmente escogeremos la que más convenga a los intereses de la ciudad, y de la Empresa.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Un documento oficial suscrito por el Gerente, y por el personal técnico de la Empresa.

SEÑOR ALCALDE: Vamos a continuar respondiendo las inquietudes. ¿Alguna duda respecto a esto?, ¿a las características del proceso que ha sido lanzado?. Es importante señalar además que esta convocatoria, como ustedes vieron, se refiere solamente a vehículos de carga posterior, como la anterior, sino también a vehículos de carga lateral.

CONCEJAL ECON. LUIS REINA: Yo no entiendo cómo es esa convocatoria para compra, punto dos: recuperación de la operatividad de los 14 recolectores de carga, ¿qué es eso de la recuperación de operatividad?.

SEÑOR ALCALDE: Tendrá una respuesta muy clara concejal.

ING. JUAN NEIRA, GERENTE GENERAL DE EMASEO: Si me permite, señor Alcalde.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Dice: requerimiento en la convocatoria para prospección del mercado, eso es una cosa: es decir, quiero ver que está pasando en el mercado, como titula el mercado, ¿cuál es el próximo paso?, una cosa es decir estos son los términos de referencia, presenten ofertas, y yo escojo la oferta que me interesa; otra cosa es si es una prospección de mercado y decir, a esta empresa le puede interesar, no especifican, establecen la propuesta económica y técnica concreta.

El alcance de esa prospección de mercado y de manifestación de interés, debería quedar claro, porque dependiendo de eso tal vez hay un segundo paso o un tercer paso, ¿cuál sería?.

SEÑOR ALCALDE: Mientras el Ing. Luzuriaga da respuesta a estas inquietudes, quisiera solicitar, señor Gerente, si sería posible entregar una copia de los términos de esta convocatoria, para que los señores concejales puedan leerla en detalle, y muchas de esas dudas van a ser absueltas de esa forma.

ING. PAÚL LUZURIAGA, FUNCIONARIO DE EMASEO: Empiezo aclarando por el tema de la prospección del mercado, puesto que estamos todavía en el régimen de emergencia para la recuperación y renovación de la flota, sigue siendo potestad del gerente el realizar la contratación directa, precisamente parte de las observaciones que nos hacían en la sesiones anteriores, era cómo se había elaborado esa convocatoria que dejaba muchas dudas, y que hacía pensar que estábamos hablando de una licitación o de un proceso ordinario.

Efectivamente, hemos revisado con los asesores legales y el término que se debe hacer en criterio de los asesores jurídicos, es una prospección de mercado con la convocatoria a

expresiones de interés en firme, en el que los interesados nos pueden presentar sus mejores alternativas, tanto en tiempos de provisión de la flota, como en los costos de venta de esa flota, y de los mantenimientos que vienen asociados a esa flota, de conformidad con la Ley de Contratación Pública.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: De lo que usted me está diciendo, lo que logro entender, estamos en situación de emergencia, el Gerente puede contratar directamente, y eso es así efectivamente, no necesita hacer ningún procedimiento previo, puede contratar directamente, ¿esta prospección de mercado qué alcance tiene?, ¿son ofertas económicas?, ¿son ofertas técnicas? o ¿es información técnica?, lo cual lo convierte en una especie de ser un concurso; entonces, eso le obliga o no al Gerente, más allá de las atribuciones que tiene en situación de emergencia, a comprar o adquirir con la mejor oferta, o no le obliga, y si no le obliga, ¿para qué?, ¿por qué, ¿si me entiende?, y de una vez aprovecho que sea la interrupción que iba a hacer hace un momento.

Cuando se refería al segundo punto, recuperación de propiedad de 14 recolectores, dijo el Gerente que están inservibles, ¿cómo se recupera algo inservible?, que me aclare también y haga esa aclaración. Entonces, primero: acabar un poco este aspecto formal de procedimiento, el cual quiero decir claramente, no tengo ninguna duda que en situación de emergencia el Gerente puede contratar directamente, pero este procedimiento me parece que genera expectativas un poco diferentes.

ING. PAÚL LUZURIAGA, FUNCIONARIO DE EMASEO: Tiene toda la razón, señor concejal, el Gerente puede contratar "a dedo", si así uno puede decirlo directamente, escogiendo la opción que él considere mejor; sin embargo, no tenemos la certeza de que esa es la mejor opción para Quito, creemos que podemos ganar bastante en abrir un paréntesis unos días, en el que todas las personas que pueden proveernos de la maquinaria nos presentan sus alternativas y, efectivamente, el señor Gerente contratará de manera directa, con lo que es oferta de plazos, de costos, que de hecho en los términos de referencia que hemos preparado, nos ponen todos los costos de la venta de la maquinaria, de los mantenimientos, del equipamiento de instrumentación que deben entregar, que nos garantiza esa disponibilidad de flota, que es la parte importante para EMASEO, y todo eso se traduce en un costo por tonelada, de tal manera que en última instancia ese costo por tonelada, es el que nos va a determinar, cuál es la mejor alternativa combinando todos los factores, eso respecto de la parte formal.

Respecto del punto 2, que habla de recuperar la operatividad de la flota, fue un lapsus del señor Gerente el decir, que la flota está inservible, lo que tenemos son 14 recolectores de carga lateral, cuyo chasis está en muy buen estado, cuyo chasis requiere cierto mantenimiento y funciona bien, pero las cajas de compactación, el equipo aliado es el que tiene un altísimo nivel de deterioro; nivel de deterioro que viene dado por el régimen al que ha estado sometido, que viene dado por ciertos problemas en la misma configuración del equipo; entonces, está incluido aquí porque lo que estamos buscando del proveedor es que nos venda nuevo equipo aliado, nuevas cajas de compactación, que reemplace esas cajas que ya en este momento tienen una bajísima operatividad, y que son las que no nos permiten dar un buen servicio, tener los equipos operativos y utilizar esos chasis que están en buen estado, y que con un pequeño mantenimiento pueden dar todavía muchísimos años más, y que nos garantizaría, igual bajo la responsabilidad del mismo proveedor, con esa garantía de operatividad que durante los próximos cinco años, vamos a tener un equipo que estaría funcionando en perfecto estado, creemos que es una de las mejores alternativas que tenemos para recuperar esa flota.

SEÑOR ALCALDE: Ingeniero Luzuriaga, quisiera que usted aclare el punto que tiene que ver con la compra de flota con garantía de operación, tal vez es un concepto clave respecto a esta alternativa, que es importante que los concejales conozcan, ¿en qué consiste eso?.

ING. PAÚL LUZURIAGA, FUNCIONARIO DE EMASEO: Sí, efectivamente tenemos la obligación de acuerdo a las regulaciones del SERCOP de exigir a los proveedores que nos entreguen la garantía técnica, y la vigencia tecnológica de los recolectores en cualquier esquema de compra, eso significa que durante la vida útil del equipo, al menos de 5 años, es responsabilidad del proveedor de la maquinaria otorgarnos el mantenimiento, otorgarnos la garantía sobre esos equipos. Sin embargo, siendo una obligación de los proveedores el realizar esos mantenimientos, revisando las estadísticas de EMASEO, la mayor parte de fallas vienen dadas por problemas atribuibles a las condiciones de operación, en esos casos los proveedores no cubren ninguna garantía, pero sí nos cobran esos mantenimientos, y esos mantenimientos en muchos de los casos se disparan astronómicamente, y ocasionan que EMASEO no pueda planificar adecuadamente sus recursos para poder cubrir esos mantenimientos, y entonces se demora hasta que se asignan los recursos. Con este mecanismo de la compra con garantía de disponibilidad de flota, cerramos el candado de que ese proveedor nos garantice por un costo techo, por un costo fijo, asumir todos esos mantenimientos, la responsabilidad que de todas maneras está sumiendo, pero sobretodo

fijando un techo, de tal manera que EMASEO no tenga sorpresas en cualquier momento de los costos de mantenimiento, que se le pudieran disparar en cualquier momento de la vida útil del equipo.

CONCEJALA SRA. IVONE VON LIPPKE: Gracias Alcalde, concejales, concejalas, público presente. Yo tengo sobre la última parte, si podemos regresar a la lámina, por favor, ahí hablamos en la convocatoria para la prospección de mercado bajo la modalidad... Yo creo que deberíamos ser más directos y no jugar con las palabras; es decir, únicamente la compra, porque qué me hace pensar esto a mí, que lo que hace es sondear con las empresas, ver qué interés tienen, y qué ofrecen, y para luego nosotros hace los TDR, y adaptarnos a la empresa que nos conviene, y eso podría suceder con tanta palabra que no es concreta en el tema de compra.

Además, dice 40 recolectores de carga posterior. Nosotros tenemos aquí en el Distrito Metropolitano el tema de la contenerización y son laterales, yo creo que han pasado 7 meses y no se han dado cuenta que no necesitamos posterior, si no laterales, tenemos contenedores, ¿qué va a pasar con ese esfuerzo que se ha hecho por tener algo superior en el servicio de la basura?.

Entonces, ahí no entiendo por qué ponen posterior, y abajo también la recuperación de la operatividad, por favor; qué TDR van a poner ahí, y únicamente ponen cuatro recolectores de carga lateral, cuando máximo lo que necesitamos es la carga lateral, de dónde sacan los temas de los posteriores, yo creo que ahí no está bien claro eso, pero por suerte yo creo que ya se abrió nuevamente la auditoría de gestión, y habría que aplicar en este tema de EMASEO porque no está claro esto, gracias.

CONCEJAL ABG. EDUARDO DEL POZO: Gracias Alcalde, a riesgo de parecer necio, pero es indispensable que esto conste en actas para registro de la ciudad, de este Concejo Metropolitano, es indispensable que se aclare a ciencia cierta en el marco de la emergencia, si es que con este proceso, si es que con estos requerimientos que se están elevando al portal, a esta oferta pública, vamos exclusivamente a comprar o se van a aceptar otras ofertas de renting, alianzas público-privadas, otros modelos contractuales que eventualmente pudieran existir, esto es indispensable yo creo frente a lo que ha sucedido, esto con el antecedente del último proceso de contratación de los últimos pliegos que subieron al portal de fecha 22 de marzo del 2018, y esto voy a permitirme leer lo que me hicieron llegar de una empresa Advance Corp que intentó participar.

Cuando ellos presentaron en este proceso para la compra de 40 recolectores de basura de carga posterior para la Empresa de EMASEO-EP, luego de aquello aquí nos han manifestado que para la adquisición, ya entremos en una discusión que es lo que dice el diccionario de la Real Academia de la Lengua respecto de la palabra: compra o adquisición, son sinónimos, pero eso fue el justificativo para poder haber recibido uno de renting, cuando a otras empresas, y aquí tengo otra empresa que me ha hecho llegar una de Urbaser que ha querido participar en un intento de alianza pública estratégica, cuando la empresa da un modelo contractual distinto al de compra, contrario a lo que ha hecho con Valoriza, que a ellos sí les aceptaron, a ellos les niegan por escrito con su firma, señor Gerente. Frente a estos hechos evidentes, es indispensable que ante este Concejo Metropolitano se esclarezca si es que vamos a comprar o si es que vamos a rentar o vamos a recibir otro tipo de oferta, otro tipo de modelos contractuales, ¿qué es lo que va a pasar?, lo acaba de decir quien está en el uso de la palabra, va a ser una compra “a dedo” está bien, pero vamos a quedarnos con lo que estamos manifestando o va a quedar abierto nuevamente, esto es indispensable frente a lo que queremos que pase en la ciudad, yo digo esto sin pensar que el modelo de renting era negativo, y por el contrario, creo que era interesante el modelo contractual, siempre y cuando se lo haga de manera transparente, no como aparentemente sucedió, ya lo digo, haciendo referencia a lo que ha manifestado una de las empresas participantes.

Entonces, esto sí creo que debe ser muy puntualizado, muy esclarecido en esta sesión; adicionalmente, sí creo que también nos hace falta un poco de información de la que habíamos solicitado en la sesión pasada, un análisis económico de cuánto hemos gastado en esta emergencia, cuánto nos ha costado a la ciudad esta declaratoria de emergencia, estos planes de contingencia, porque la declaratoria emergencia va desde el mes de febrero y hasta el día de hoy 5 meses después, recién estamos subiendo un nuevo proceso para contratar en esta emergencia; es decir, cuánto nos está costando a ciencia cierta de manera exacta, los trabajadores contratados de volquetas, y les pagamos de manera mensual con la duda que ha planteado el concejal Páez, ¿cuánto nos está costando?, esto va a tener que ser analizado oportunamente en la reforma presupuestaria de este año, que debe ser en las próximas semanas presentadas a este Concejo Metropolitano, porque va a requerir recursos de la ciudad para financiar este tipo de inconvenientes que se ha generado por la mala administración de EMASEO, son cosas que tienen que contarnos para el correcto funcionamiento.

Hemos convocado a esta sesión, hemos pedido que se dé porque nos preocupa el tema de la basura, y si es que estamos aquí haciendo todos estos cuestionamientos es porque la ciudadanía viene y se queja en los despachos, vemos cuando transitamos por las calles, cuando caminamos en todas las esquinas, cómo todavía seguimos repletos de basura o cómo se está recogiendo en volquetas de manera anti técnica, cómo los funcionarios de EMASEO o personal contratado para el efecto, de manera totalmente inhumana, inclusive me atrevo a decirlo, sin las herramientas del caso lanzan la basura a las volquetas; volquetas que van desperdigando por su recorrido hasta las estaciones de transferencia; entonces, a esto ya hay que tomar una solución urgente, indispensable, y por eso frente a aquello es que hemos pedido de manera prioritaria que se trate este tema en el Concejo Metropolitano.

Así es que, este tipo de esclarecimientos son indispensables que nos lo hagan, y que queden plasmados en esta sesión del Concejo Metropolitano, porque lo que buscamos aquí es que sea un proceso totalmente transparente, y que no exista otra vez el riesgo de que frente a un proceso licitatorio de compra, asomen otras formas contractuales que no son las licitadas o son las planteadas, o no son las ofertadas.

SEÑOR ALCALDE: Señor Gerente, si podemos ir esclareciendo esas inquietudes, porque creo que eso va a ayudar para la discusión.

ING. JUAN NEIRA, GERENTE GENERAL DE EMASEO: Gracias Alcalde. Efectivamente, vuelvo a ratificar los términos de referencia que están subidos a la página Web, y se trata efectivamente de un proceso de compra, está muy claro, especificado ahí, y naturalmente en esa forma es como vamos a proceder, ahí tienen todos los términos de referencia, no se les mandó antes porque hoy en la mañana, a medio día se subió a la página Web de la Empresa.

En lo que tiene que ver con los costos, efectivamente ya dije yo en el informe, eso nos representa un gasto de un millón quinientos mil, aproximadamente, entre lo que se paga las volquetas y lo que se paga al personal ocasional, de tal manera que tenemos que tomar alternativas, naturalmente estamos haciendo lo posible, ojalá podamos conseguir los cinco o cuatro recolectores en arrendamiento, ojalá no haya la oposición como la vez anterior, porque esto es perentorio mientras esperamos recibir la nueva maquinaria, repito, que se trata de un proceso de compra.

Para el Plan de Contingencia, para suplir parte de las volquetas, estamos buscando la posibilidad de alquilar 4 o 5 recolectores, que ojalá se pueda hacer perentoriamente.

SEÑOR ALCALDE: Eso es una solución temporal concejal, y tal vez para ser claros en esto, el proceso anterior hablaba de provisión de nueva flota, ahora estamos hablando de compra, esa es la diferencia entre lo uno, provisión justamente contemplaba tanto la opción de compra como de renta, mientras que ahora hablamos directamente de compra con garantía de disponibilidad, esa es la terminología exacta.

CONCEJAL ECON. LUIS REINA: Qué pena, el segundo punto estaba tratando de entenderlo, hubiese querido que sea el propio Gerente el que explique.

SEÑOR ALCALDE: ¿Tiene alguna duda sobre el segundo punto?.

CONCEJAL ECON. LUIS REINA: Sí, lo que pasa es que eso requiere una explicación.

SEÑOR ALCALDE: Pero ya se la dio, quiere que se la repita, le pregunto si quedó alguna duda.

CONCEJAL ECON. LUIS REINA: No fue satisfactoria, no me quedó clara.

SEÑOR ALCALDE: Señor ingeniero, por favor, respondamos el punto dos para ir aclarando cosa por cosa.

CONCEJAL ECON. LUIS REINA: Segundo, acabo de ver en la página No. 2, seguimos hablando de provisión, siguen en el propio informe que nos presentan, siguen jugando con las palabras, siguen hablando de provisión, y después resulta que a las diversas ofertas, a unos les dicen que es para la compra, y a otros les dicen que es para alquiler, primero.

Segundo: la propia justificación, supuestamente términos de referencia que están acá, siempre empiezan diciendo que necesitamos 40 camiones de carga posterior, pero esto es lo que necesitamos, y ¿para cuándo se convoca?, ¿cómo es lo que se convoca?, si vemos el cuadro que presenta, para que me explique de una vez.

Miremos el Plan de Contingencia, se habla de alquiler de maquinaria, y ahí en ese cuadro se habla de la flota propia, y al último se habla de alquiler de volquetas para la recolección, ochenta; es decir, por último, si tengo disponibilidad y es flota propia, cómo es que este cuadro no permite transmitir de verdad, qué es lo que se va a hacer, y déjenme decir dos situaciones: ni siquiera se adoptan medidas, y se tiene claridad de qué es lo que se propone para enfrentar la situación de emergencia, peor se hace una propuesta que permita ir

generando una política pública que lleve al tratamiento adecuado de los residuos sólidos; es decir, no hay una propuesta de política pública, peor de emergencia.

Tercero: déjenme decirles, que de la definición de las causas de emergencia, ninguna de las citadas son de fuerza mayor o no son controlables, la no acción oportuna quiere decir que se genera una situación de crisis, para después ni siquiera tener la solución que estamos proponiendo, pero los dos cuadros yo quisiera que me lo explique de mejor manera.

SEÑOR ALCALDE: Ingeniero por favor, respondiendo la inquietud sobre el punto dos, creo que es importante que quede absolutamente claro, y luego las demás inquietudes de los demás concejales.

ING. PAÚL LUZURIAGA, FUNCIONARIO DE EMASEO: Respecto de la proyección hacia dónde va la ciudad, tenemos que considerar que el 60% de la recolección se sigue haciendo a pie de vereda, el 40% está contenerizado, ese 60 % que está a pie de vereda está proyectado que entre a contenerización a bajo volumen, esto lo presentamos ya en la sesión anterior, por eso se exige en este proceso de compra de los 40 recolectores de carga posterior, todos vengan con lifter para poder levantar contenedores de bajo volumen, eso va a permitirle a Quito que deje de poner las fundas de basura en las aceras, sino que empiece a utilizar tacho y contenedores de hasta mil cien litros.

La segunda parte de esta convocatoria, precisamente busca recuperar la capacidad operativa en carga lateral para el sistema contenerizado, que ya existe, por eso en la convocatoria se establece que la Empresa tiene 14 chasis, que están en buen estado, que actualmente están equipados con cajas de carga lateral, marca "translate", con avanzado nivel de deterioro, y lo que buscamos es que el proveedor nos entregue 14 cajas nuevas de tecnología compatible con esos chasis, de tal manera que tengamos 14 recolectores totalmente funcionales por los próximos 5 años, y adicionalmente los 4 nuevos que vienen completos, con eso en este proceso estamos recuperando 18 camiones de carga lateral, que sumados a los 4 que tenemos ya repotenciados, que están ya regresando la próxima semana, tendremos la flota de 22 camiones de carga lateral, que es lo que la Empresa necesita para operar adecuadamente el sistema contenerizado.

Este cuadro demuestra el número de unidades que están disponibles a la fecha de ayer, las que están disponibles, tanto de la flota propia, como lo que está utilizándose en el Plan de Contingencia. Entonces, si nosotros podemos ver ahí están las unidades por reincorporarse,

que son las que ya están culminando su procesos de repotenciación, y que están regresando a partir de la próxima semana.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: En primer lugar, quisiera destacar que es absolutamente importante que los términos en que se ha planteado la convocatoria no generen ambigüedades, no generen dudas, y a mí déjeme decirle, que me queda una cierta preocupación, porque las ambigüedades producen eso, resultados ambiguos; por lo tanto, incertidumbres y, por lo tanto, dudas respecto a la resolución tomada.

Queda claro que ahora se plantea una propuesta de compra, ya se descarta arrendamiento, eso sí clarifica un poco las cosas, se recibirán expresiones de interés de compra, pero en medio de una suerte de concurso, llamémosle así, ofertas tecno-económicas, que finalmente el Gerente las pueda acoger o no, no es obligatorio, porque como no es un concurso de ofertas, en el fondo lo que el Gerente va a hacer, es resolver por su criterio propio, que a lo mejor resulta ser la más barata, y técnicamente solvente, pero siempre queda ese margen de ambigüedad, a mí me parece que ese margen de ambigüedad no es deseable y, efectivamente, es un virus incurriendo la palabra prohibición, frente a compra, tal vez es un nuevo lapsus de los términos de referencia, en donde otra vez puede generarse esta ambigüedad; el segundo párrafo, en la segunda página en donde se vuelve a utilizar la palabra prohibición, como ya lo señaló el concejal Reina, aunque creo que en el conjunto del texto, de lo que se ha podido leer así a lo rápido, queda bastante más claro, que lo que se trata es de recibir propuestas o instrucciones de interés para la venta o la compra del equipo, eso me parece que es bien importante, porque si no podemos tener otro proceso fallido, y los procesos fallidos tienen muchos costos, no sólo el económico, el demorar el proceso un mes, mes y medio, dos meses, sino un problema de confianza, y la confianza, a veces, es muy costoso de recuperar, y que todos debemos contribuir cuando se generan temas de desconfianza, evidentemente las cosas se complican en resolverlas, eso en primer lugar.

Asume la presidencia el concejal Abg. Eduardo Del Pozo, Primer Vicepresidente del Concejo Metropolitano, a las 16h40 (12 concejales).

En segundo lugar, a mí me parece, y creo haber sido enfático cuando en las primeras dos reuniones que tuvimos con el Gerente, de manera amigable sugerí: Gerente, ponga atención a lo que ha pasado con las administraciones en los últimos años, porque no podemos cerrar los ojos frente a los problemas generados en los últimos tres años de la Empresa EMASEO, “no podemos cerrar los ojos”, hay que identificar el problema como algunos dicen: “poner el

punto sobre las íes”, para saber exactamente qué pasa y cómo resolver el problema. Yo eso todavía no observo, y eso es parte de una política de recuperación institucional, y de reconstruir una empresa que, efectivamente, vive un nivel de deterioro muy grave.

Entonces, en la última sesión yo decía, no podemos comparar los costos de mantenimiento en una empresa que funciona razonablemente, con los costos de mantenimiento de una empresa a la que le hemos destruido durante los tres últimos años, evidentemente no es comparable, lo que hay que lograr es recuperar la capacidad de mantenimiento de la Empresa EMASEO, y tenemos que tener una claridad sobre el tema de mantenimiento y recuperación de la flota, y yo sobre eso veo también un enorme vacío y una serie de informaciones, a veces, a través de los medios de comunicación que resultan alarmantes, porque el famoso deshuesado de los equipos es una práctica que se usa en muchos lados para recuperar partes de piezas, otros son los robos, ¿cuál es el alcance que tiene el informe de Contraloría?, ¿en qué momento se produjeron?, ¿por qué se produjeron?, ¿hasta dónde tenían razón?, porque eso de echar la culpa a los trabajadores es una forma demasiado simple de resolver el asunto.

¿Dónde se originaban los problemas de mantenimiento cuando no se les entregaba los repuestos y los accesorios necesarios?, hoy en el informe último el Gerente acaba de decir, y es una forma de poner los puntos sobre la íes, de que no había compromiso en el contrato de mantenimiento y repuestos, eso acaba de decir, lo estoy diciendo desde el principio, lo señaló con énfasis el concejal Granda, y mucho lo repetimos como una cosa que debía aclararse, porque eso es extraordinariamente grave, eso es una cosa extraordinariamente grave.

A mí me parece que hace falta todavía consolidar una estrategia de recuperación institucional, que ponga los punto sobre las íes, que establezca un procedimiento sancionatorio de cualquier orden que sea, que fije responsabilidades, y que identifique los puntos más críticos de la Empresa; entonces, una línea, sin duda, es la recuperación; otro, es la re compra de equipo o la compra de equipo; la adquisición de equipo, incluso creo que hubo apertura en algunos concejales; es decir, a lo mejor, unas cosas combinadas de un tiempo de arrendamiento para ir a la compra podría ser razonable, pero sobre la base de poner las cosas en su punto, y en su orden, me parece que esa es la segunda cosa que yo creo que debe realizarse, y tener perfecta claridad sobre qué mismo vamos a recuperar. Voy a poner el ejemplo de los de carga lateral, dice: que se va a recuperar 14, ahí hablamos de seis que están operativos, 4 que ya se incorporarían esta semana, adicionalmente son 14, y adicionalmente vamos a comprar 4 más, ¿cómo son las cifras?.

ING. PAÚL LUZURIAGA, FUNCIONARIO DE EMASEO: Nosotros tenemos 18 vehículos en este momento, de esos 4 ya están repotenciados, que están regresando desde la próxima semana, y de los 14 restantes nosotros tenemos operativos 6 en este momento, pero que los mantenemos operativos con reparaciones que se van haciendo todos los días, la intención es precisamente esos 14 restantes recuperarlos de una vez, cambiando de una vez el equipo aliado, de tal manera de tener una caja perfectamente confiable, y que toda la operatividad de la flota no suba.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Pero de esos 14, seis operan con dificultades, con una serie de esfuerzos importantes de mantenimiento, y de recuperación, hay cuatro que tienen una reparación más integral; es decir, se van a complementar cuatro más, es la idea.

Quiero decir que me parece bueno que se haya recuperado el concepto de la contenerización, cuando se instaló o se inició el proceso de instalación de la contenerización, se sabía con certeza de que esto podía abarcar a un 40% de la llamada zona urbana de Quito y, seguramente, algunas partes de las cabeceras parroquiales de Quito, y creo que fue un desastre, una mala decisión poner contenedores donde no se debía, lo cual perjudicó totalmente al sistema de contenerización; recuperar un sistema racional técnico, pero esto me parece que debe quedar perfectamente claro, es parte del asunto, porque si no significaría un retroceso al sistema de recolección de desechos que tiene la ciudad de Quito. Entonces, tiene que quedar claro el sistema de contenerización en la ciudad, me parece que eso es el otro elemento que yo quería destacar, y sobre esa base aclarar bien las cifras, ya lo señalaba el concejal Páez, es preocupante lo que cada vez tiene EMASEO, y eso tiene que tener algún cambio de curva y tenemos que tener plazos.

Lo otro que quisiera señalar, es el tema de la plazos, la justificación tal vez es el más importante argumento que se señalaba para el arrendamiento, era la provisión más o menos rápida de los equipos, me parece que es un argumento tal vez de los más importantes y no despreciable, porque lo que se está gastando a través de este sistema de contingencia, es terrible; el informe dice que 21 millones en lo que va del año se va a gastar, es un platal, es una locura. Sin duda, que el tema de tiempos es un elemento importante, y ahí hay que hacer un balance de tiempos y costos para ver la fórmula adecuada, pero parte del problema de la convocatoria anterior es que eso no quedaba claro y que probablemente las empresas son empresas grandes de lo que yo entiendo, las tienen en stock algunos de esos equipamientos creería yo, y pueden movilizarlos con alguna agilidad, al menos parcial.

Entonces, creo que el tema de tiempos debe quedar absolutamente claro, y una metodología de valoración de las ofertas, y ahí viene la ambigüedad de lo primero que decía, al menos internamente hay que tener algún sistema de valoración de la ciudad o simplemente el tiempo lo transformamos en un factor de costo, pero debe quedar claro una metodología que permita transparentar todos los componentes del proceso.

Yo quiero señalar con absoluta frontalidad, son varios meses que han pasado y los avances no se observan, ni en la situación de la ciudad, ni en la situación de la Empresa, y más bien hemos tenido actos fallidos y como dije, los actos fallidos generan nuevos problemas, el acto fallido es un término freudiano, y entre los freudianos un acto fallido es terriblemente perjudicial para la personalidad, y para las condiciones de integración de las personas.

Asume la presidencia el Dr. Mauricio Rodas, Alcalde del Distrito Metropolitano, a las 16h45 (13 concejales).

Sale de la sala de sesiones el concejal MSc. Patricio Ubidia, a las 16h46 (12 concejales).

Yo quiero plantear con absoluta frontalidad, necesitamos algo en firme, sin ambigüedades, tengan la certeza de que si hay una cosa clara, precisa, vamos a apoyar, porque Quito ya no soporta la situación, si es que hay que hacer una reforma presupuestaria, perfecto, pero con absoluta claridad y transparencia, hay que resolver el problema de la basura en Quito, porque esto ya es insostenible, no es desde diciembre, discúlpeme, podrán seguir argumentando que es desde diciembre, por las fiestas de Quito, no, esto lleva más de un año que se ha ido agravando, y que se agravó en diciembre, que tal vez ha disminuido un poco, pero sigue siendo un problema grave, y a la ciudad se le viene la "Fiesta de las Luces", se le viene la fiesta de Quito, se le viene la entrada a clases, un montón de eventos, que en general constituyen un montón de eventos, que en general constituye una situación especial para la ciudad, deben ser atendidos de otra manera. Así que, Alcalde, señor Gerente, señor de EMASEO, por favor, una cosa en firme, sin ambigüedades, y van a contar con un apoyo decidido, porque Quito ya no soporta más la situación de la basura en esta ciudad.

CONCEJALA LIC. SUSANA CASTAÑEDA: Gracias Alcalde, buenas tardes con todos y con todas. Yo quiero empezar diciendo y rechazando si es que así hubiera las intenciones de terminar con una Empresa pública, y quizás pensar en la privatización, eso ya lo tuvimos y realmente lo que yo creo es que tiene que fortalecerse la Empresa, en este caso EMASEO, pero

para eso se necesitan decisiones, se necesitan conocimientos, se necesita planificación, y creo que ya los compañeros que me antecedieron en la palabra lo han mencionado de alguna manera, en ocasiones cuando se trata de entender los informes que presentan, que uno parecería que debería ser informes minuciosos, a detalle, en el caso de los informes presentados carecen de todo sentido, mal copiados, repetidos, documentos que hay varios de los mismos, mal escaneados.

A mí me parece que desde esas cosas sencillas que parecen, deberíamos tomar en cuenta eso, refleja que realmente la gerencia o a quien se haya encargado a hacer estos trabajos, yo sí quisiera dejar constancia, inclusive, que estos documentos que se nos presentan son documentos presentados de una manera bastante desordenada.

Yo quiero hacer referencia, primero, a este tema que hoy nos presentan para la adquisición de una nueva flota, yo sí insisto en que debería presentarse, por los menos un análisis, deberíamos haber tenido inclusive con tiempo un estudio de base, que nos permita entender a los concejales y tener la información para saber qué es lo que tenemos o cuál es la propuesta que se va a hacer.

Yo quisiera saber de dónde sale que se necesitan 40 recolectores de carga posterior, estos 14 recolectores de carga lateral que se mencionan, yo tengo algunas inquietudes clarísimas respecto a los procesos de contratación, y a la información que se nos ha entregado a nosotros en cuanto a la declaratoria de emergencia, en vista de que no hay un análisis correcto, ni siquiera se establece un presupuesto referencial, no hay un estudio de mercado, además que lo manda claramente el SERCOP, solamente lo que se hace es cotejar proformas, y se llega simplemente a la oferta más baja para adjudicar el contrato.

Yo quisiera saber, señor Gerente, en la información que se nos da a nosotros respecto al establecimiento del cronograma para la recuperación de la flota no operativa, entre febrero y marzo de 2018, la Dirección de Maquinaria y Equipo solicitó unas órdenes de trabajo dentro de la emergencia, eso es para repotenciación de algunos recolectores, por desajuste en los contenidos, la Coordinación General Técnica de EMASEO detuvo los procesos y de inmediato ordenó la realización de peritajes técnicos a esas órdenes, porque detectó incrementos injustificados en los presupuestos de reparación, eso dicen los informes.

Yo quisiera saber, ¿bajo qué marco legal se autorizaron esas órdenes de trabajo?, ¿cuánto se desembolsó por estas órdenes?, y quisiera saber, ¿qué se hizo respecto a los incrementos

injustificados que mencionan sobre los presupuestos de reparación?, y ¿qué acciones se tomaron?, considerando que han pasado varios meses sobre este tema.

Respecto a la contratación, en el plan de mantenimiento preventivo y predictivo para la flota RCL, se registraron varios camiones en los patios con faltantes de partes y repuestos luego de ingresados a su taller, esto lo mencionan en el informe.

Yo quisiera saber, ¿cómo se determinó que faltaban estas partes de los camiones?, y sobre todo, ¿en qué estado están actualmente esos camiones?, yo quisiera conocer, eso no nos han informado pese a que se ha solicitado esa información, no nos ha llegado.

En la ejecución del Plan de Contingencia para la recolección de residuos. Dentro del Plan de Contingencia que se viene desarrollando, se contrata 80 volquetas con dos proveedores, cambiando la unidad de medición y pago de jornadas o de turnos a requerimientos mínimos de peso y volumen, esto permitió reducir el costo de recolección por tonelada levantada, eso dice el informe. Yo quisiera saber, ¿cuánto es el costo que se ha reducido con esta operación?. Por el momento, esas son las inquietudes, gracias.

CONCEJALA LIC. LUISA MALDONADO: Gracias Alcalde, buenas tardes con todas y con todos. Primero: quiero dejar claro dos cosas, por favor, no nos hemos opuesto a lo que EMASEO planteó en enero con su nuevo Gerente y el Alcalde, y que dijo que van a comprar justamente los equipos para poder resolver el tema de la recolección de basura, no nos opusimos, el problema es que ustedes no lo hicieron que es diferente, y luego cambiaron de opinión y hablaron de arrendamiento, y eso se hizo 7 meses más tarde.

Segundo: lo que he solicitado en la sesión del Concejo anterior respecto de la Empresa con la que ustedes iban a arrendar, no me satisface la respuestas, toda vez que lo que aquí usted adjunta en su presentación es un extracto de la respuesta de1señor Embajador de España, por lo que yo solicito que para el día de mañana me haga llegar la carta que usted señor Gerente o el señor Alcalde enviaron a la Empresa Valoriza Servicios Ambientales o al señor Embajador, para ver en qué contexto se realizó esa pregunta. Es decir, si es que se tomó textualmente lo que el Concejo resolvió, porque fue muy claro en esa resolución, entonces, necesito ese documento, y luego de eso me pronunciaré respecto de la consulta que usted señor Gerente o el señor Alcalde hicieron respecto de la resolución del Concejo con esta Empresa, que luego posteriormente se retiró de participar en este arrendamiento.

Tercero: de lo que recuerdo, el Concejo Metropolitano apoyó el alza de la tasa de recolección de basura, por eso es que yo insisto en que este Concejo nunca se opuso a que mejore la Empresa Pública de EMASEO y, por lo tanto, el proceso que realiza en la ciudad, de ahí recuerdo con los datos de 40 millones que tenía la empresa, subió a 50 millones de dólares con la subida de la tasa de recolección de basura; es decir, el presupuesto de EMASEO era de 50 millones, luego 5 millones más por la declaratoria emergencia, y después 7 más; es decir, la Empresa contaba con 62 millones de dólares para poder responder el problema de la recolección de basura.

La conclusión que yo saco es de que hubo una pésima administración, que no supieron qué hacer con todos esos recursos, más aún cuando el Concejo apoyó y la ciudadanía completa al pagar un costo adicional por la tasa de recolección, si compraban los recolectores como se había planteado, estaba muy bien, porque los recursos les alcanzaba perfectamente con la declaratoria de emergencia; es decir, con 12 millones de dólares podría comprar 40 recolectores, no lo hicieron. Ahora bien, presenta una nueva propuesta y le digo, señor Gerente, yo le conocí a usted como Gerente del Agua Potable, y desde ahí el prestigio que usted tenía por haber hecho bien las cosas, parece que aquí no le ha ido muy bien, a lo mejor recibió con demasiados problemas esta Empresa. Usted plantea ahora una compra de equipo para la recolección de basura, se habla de la garantía y que debe haber garantía, eso es obvio, lógico, eso no podemos estar solicitando, pero hay un problema y de ahí mi consulta; la garantía que se entrega en todo equipo que se compra, y más aún si es que es que recolectores de basura, es decir, mientras más grande el equipo es más larga la garantía. Sin embargo, esto no garantiza el uso que se dé después, recuerden ustedes que esta Empresa compró a inicios de este año nuevo recolectores, y están destruidos y ahí vemos en el resumen que nos hacen, que algunos están repotenciados, que otros están dando mantenimiento diario, que otros están dañados, etcétera, eso es por el mal uso que se dio; es decir, esos recolectores aguantaban dos turnos, pero como se ofreció la recolección en servicio de contenerización de forma atomizada en la ciudad, entonces, claro, reventaron los recolectores, ahí qué garantía va a aguantar, ninguna.

Entonces, la consulta que hago más allá de las garantías que son bien lógicas que deben haber, es si ustedes están pensando en repotenciar estos vehículos, y si esto consta en el contrato, tanto que han hecho la comparación en los medios de comunicación, que lo de Guayaquil es más barato, y que ahí si es exitoso el manejo desde la empresa privada, he averiguado un poco, qué es lo que hacen ahí, por qué les va tan bien, y lo que hemos podido averiguar es

que ellos realizan la tropicalización de los vehículos, que de lo que entiendo es poner al vehículo acorde al uso que le dan, y esto es repotenciar los vehículos. Es decir, si este equipo nuevo que viene ahora puede justamente pensando en que no son suficientes para dar todo el servicio a la ciudad, y que probablemente vamos a tener un uso de dos, tres, cuatro turnos en el día, si es que ustedes están pensando en esto que se llama tropicalización o repotenciación, yo no soy la técnica por eso estoy preguntado, eso a mí me parece importante por el uso que necesitamos darle ahora que se viene justamente todo lo que se ha mencionado, las artes en este verano, luego todas las fiesta de noviembre y diciembre, que en el tema de Quito se acumulan por ser las fiestas de nuestra Capital, a más de las navidades, entonces es muy fuerte lo que tenemos que atender, ¿qué es lo que están pensando al respecto?.

Además, en el proceso de mantenimiento ahí exageran algunos medios de comunicación, en decir, que es un costo altísimo, lo cual no es cierto, yo quisiera saber esos datos, ¿cuánto costaría además el mantenimiento que se den a estos vehículos?, y también ustedes pueden tener esta información, ¿cómo van a resolver este tema?.

Este dato de que la empresa cuenta con 62 millones de dólares, yo lo tomo directamente de El Comercio, por favor, puedo decirles la fecha de cuándo salió este dato para que no se diga además, señor Gerente, yo no le acepto de que yo haya puesto una denuncia, porque no soy quién para denunciar, respecto de la Empresa Valoriza Servicios Ambientales, lo que he hecho es solicitar información en este Concejo, inclusive terminé diciendo que puedo estar equivocada; entonces, yo no le permito que usted manifieste que yo he puesto aquí ninguna denuncia; además, que ha sido tomada de los medios de comunicación nacionales e internacionales, por eso yo sí quiero saber, ¿qué es lo que usted ha preguntado, señor Gerente?, sírvase contestar lo que ha preguntado respecto de esta repotenciación, si es que está previendo en esta compra; y, finalmente, decir que obviamente nosotros estamos porque no se privatice el servicio público, que no se privatice esta Empresa. Hemos dicho varias veces que no nos oponemos a las alianzas público-privadas, de ninguna manera, yo creo que esa es una buena salida en algunos otros aspectos, esto es un derecho, el derecho a la salud que tienen los ciudadanos, y nosotros aquí aprobamos la subida de la tasa de recolección de basura, lo hizo el Concejo, lo hizo la ciudadanía, por ende merece un servicio de calidad, tenga la bondad, por favor de responder. Gracias Alcalde.

CONCEJALA ABG. DANIELA CHACÓN: Buenas tardes señor Alcalde, señores concejales, ciudadanos que nos acompañan. Quisiera hacer un muy breve antecedente para poner en

contexto las dudas y las preguntas que yo tengo respecto de la parte de emergencia, así como del nuevo proceso que se está lanzando, y creo que es algo que todos tenemos que tener claro, porque si es que no tenemos claros los antecedentes, las razones y las causas por las cuales se da una crisis, muy difícilmente vamos a poder saber exactamente qué es lo que tenemos que hacer para resolverla, y nos podemos equivocar en el camino.

La crisis que ha vivido la ciudad desde hace más de un año, agravada en diciembre, y que de alguna manera ha sido mitigada con el plan de emergencia, pero que no se ha resuelto, es una crisis que fue creada; es decir, no es un tema que de repente los quiteños empezamos a producir más basura, y la Empresa no tenía la capacidad para responder, es una crisis que fue creada por una mala toma de decisiones continua, a pesar de las advertencias que los mismos funcionarios, ex gerentes, y que consta en los documentos públicos de los Directorios de EMASEO, de las sesiones de la Comisión de Salud, de las sesiones de la Comisión de Ambiente, demuestran claramente que hubo advertencia de que el proceso de contenerización, advertencia en el 2015, de que el proceso de contenerización estaba siendo mal llevado, que había ya problemas que se estaban presentando, problemas que no fueron tomados en cuenta, y que no fueron analizados para lanzar la siguiente fase de la contenerización, en la cual pasamos de tener 1.800 contenedores aproximadamente, a 6.000, en las que se puso contenedores en toda la ciudad sin ningún criterio técnico, en las que se compró además camiones recolectores de carga lateral, los 14 que se quieren repotenciar ahora, que era prototipos que no habían sido aprobados, que no se tuvo un mantenimiento adecuado, que no se tuvo una operación adecuada, y que nos llevó a la situación en la que estamos.

Entonces, tener la claridad de que fue una crisis creada, y de que es justamente en el mismo proceso de toma de decisiones de la Empresa, saber exactamente dónde están las fallas de este proceso de toma de decisiones, para poder llevar esto adelante, y para que la emergencia, obviamente, termine, pero para que las decisiones que se tomen a futuro sean decisiones que realmente atiendan al problema de raíz, y que nos permitan volver a empezar un proceso de contenerización en la ciudad, hacerlo por supuesto de manera planificada, de manera organizada, ordenada, paso a paso, fase a fase, sin lanzarse a la loca, agresivamente a poner contenedores en todas partes de la ciudad, respondiendo a pedidos políticos, sino haciendo las cosas de manera técnica, y en ese sentido una de las preocupaciones principales que yo tengo, y que también es parte de lo que tiene que venir a posterior, que tiene que corregirse, es ¿qué pasó durante la emergencia?. Vamos cinco meses en emergencia, y no ha pasado

absolutamente nada; entonces, estamos gastando 1.5 millones de dólares mensuales para mitigar la crisis sanitaria que existe en la ciudad; sin embargo, no se tomaron los pasos debidos para la solución a mediano y largo plazo, y ¿por qué digo esto?. El proceso, los contratos que se dan en la etapa de emergencia son contratos principalmente para el alquiler de volquetas, para la adquisición del servicio de alquiler de montacargas, para el traslado de ubicación de contenedores, el contrato de servicio de transporte de contenedores, y el contrato de servicio de vaciado y limpieza de contenedores, más contrato de adquisición de baterías y accesorios. Entonces, todos los contratos que se han dado durante la etapa de emergencia han sido específicamente para el servicio de volquetas, y de montacargas, y de que estamos levantando los contenedores con esas grúas, que estamos dañando además propiedad pública por cada uno de esos contenedores cuesta aproximadamente dos mil dólares, y están contruidos para ser levantados técnicamente por un recolector de carga lateral, y no por una grúa, dándoles la vuelta de manera anti técnica, y luego a la par de esto, la Empresa, supuestamente, realiza una evaluación de qué es lo que está pasando con los recolectores de carga lateral dañados, que se expresa en este informe que ustedes nos señalan aquí, de febrero de 2018, donde el anterior director de maquinaria y equipo hace un informe, donde señala cuáles son las razones por las cuales los equipos están dañados, y por tanto cuáles son los repuestos que se deben comparar, cuáles son las cosas que se deben hacer, y cuál sería el plazo y los costos para ir recuperando esa maquinaria. Sin embargo, todo este proceso se cae, se emiten órdenes de compra para recolección y repotenciación, ya lo ha mencionado la concejala Castañeda, órdenes de compra por emergencia, que además fueron suscritas por ti Paúl, fueron aprobadas por ti, como Coordinador General Técnico, y luego tú mismo señalas que no se debe hacer, y que hay que hacer un peritaje, retrasando completamente el proceso de compra para emergencia, para arreglar esos recolectores que era justamente la raíz del problema, y los que había que arreglar lo más rápido posible en emergencia para que volvamos a poder dar un buen servicio de recolección de contenedores, y poco a poco vayamos recuperando la capacidad de volver a poner contenedores en la ciudad.

Entonces, a mí lo que no me queda claro, y lo que no está expresado en estos documentos, es cómo puede ser posible que en 5 meses de emergencia, lo único que se hizo es contratar volquetas para recoger la basura en volquetas, y no se hizo un proceso serio que se encargue continuamente de la revisión de la operatividad de los recolectores, de contenedores, y recién ahora, 5 meses y medio después, sacan un proceso para compra, para repotenciación de los

contenedores dañados, y para compra de nuevos recolectores de carga lateral, ¿no teníamos que haber hecho esto hace cinco meses y medio atrás?, cuando declaramos la emergencia.

Yo entiendo que tenía que tomar tiempo para analizar la situación de la flota, a mí eso me queda muy claro, porque obviamente si analizo la situación de la flota, no sé exactamente qué es lo que tengo que pedir, cinco meses y medio nos tenemos que demorar en esto, ¿por qué se ordenaron esos peritajes?, ¿por qué esos procesos se cayeron?, ¿por qué si en un principio eran buenos, de repente no eran buenos? y, ¿por qué ahora sí son?. Estos temas tienen que quedar extremadamente claros, porque nosotros le tenemos que explicar a la ciudadanía, por qué seguimos pagando 1.5 millones de dólares mensuales, para mitigar una emergencia, y no hemos tomado las medidas a pesar de haber declarado la emergencia hace tantos meses atrás, no hemos tomado las medidas adecuadas para resolver el problema de raíz, y para ya darle a la ciudadanía un plazo, que sepa cuándo vamos a dejar de recoger la basura en volquetas, y cuándo vamos a volver al proceso de contenerización, y en ese sentido la segunda parte de la pregunta es, ¿hasta cuándo está proyectado el alquiler de las volquetas?; es decir, ¿cuál es el tiempo en el que la Empresa tiene proyectado seguir en emergencia?, ¿cuál es el tiempo en que la Empresa tiene proyectado volver a recuperar los camiones de recolección de carga lateral?, y ¿cuál es el futuro de la contenerización?. Es decir, tenemos ahí miles de contenedores guardados que tienen que volver a entrar en uso, tiene que haber una planificación que corrija los errores que se tomaron el 2014, 2015, 2016 y 2017, para volver a empezar la fase de contenerización, y que nos permita además tener claridad de cuáles son las inversiones que la Empresa y la ciudad tiene que hacer en ese proceso de recuperación, que no es sólo la mitigación de la emergencia, sino que es justamente lo que yo señalo aquí, la solución del problema de raíz, y la recuperación del proceso de contenerización en la ciudad, que yo creo que para todos, la contenerización es positiva. Sin embargo, cuando no se hace de manera planificada y anti técnica, estamos viendo los resultados.

Finalmente preguntar, en el informe, y ya para pasar a la fase del nuevo proceso que se está lanzando, hay una de las cosas que ha sido de interés de la mayoría de concejales, y de preocupación justamente, razones por las cuales nosotros señalamos en nuestra preocupación por la falta de transparencia en el anterior proceso, que se solicite un proceso para compra, que se termina solicitando una opción de arrendamiento en el proceso que se ha subido el día de hoy. Se señala en una de las condiciones que por tratarse de una prospección de mercado, EMASEO-EP ha establecido las condiciones mínimas esperadas

para el servicio, cualquier interesado puede mejorar esas condiciones en tanto representen menor plazo, entrega, mejor eficiencia para la prestación del servicio, y menor costo de recolección, es justamente la amplitud de estos términos que les permitió a ustedes en la anterior ocasión, encontrar una interpretación ampliada de la norma para decir que un proceso de compra tenía la capacidad de convertirse en un proceso de arrendamiento.

Entonces, los términos de referencia tienen que estar extremadamente claros para todos los oferentes, porque cada oferente puede interpretar de manera distinta a lo que significa mejorar las condiciones, porque puede ser que la mejora de las condiciones, en efecto, sea un arrendamiento y no sea la compra; entonces, yo sí les pido que se revisen esos términos de referencia, que se acojan los criterios que se han establecido aquí en el Concejo, sobre clarificar a sociedad lo que se está solicitando para que exista un proceso transparente, público, amplio, y sobre todo competitivo, que le permita a la Empresa poder solventar sus problemas, pero sobre todo que no nos cueste más de lo que ya nos está costando, y tal vez para ir cerrando la preocupación es justamente eso, ¿cuál es el futuro de esta empresa?, ¿cuáles son las acciones que se tienen que tomar para rectificar las medidas y las decisiones mal tomadas?, que nos llevaron justamente a vivir esta crisis, y que tienen que además requerir del impulso de la Empresa, del Alcalde, de los concejales, de los ciudadanos; claramente en los documentos establecía que no habían adecuadas campañas de educación para un correcto uso de los contenedores. Si no sabemos cómo se usan los contenedores, tampoco le podemos echar la culpa a la ciudadanía de que ha botado tales y cuales cosas, que no había que botar o de que ahora como ya hay contenedores entonces sacan la basura a la hora que les da la gana, y si la Empresa no tiene la capacidad de responder a eso, entonces esas son las cosas que se deben corregir; nosotros no le podemos echar la culpa a la ciudadanía de lo que esta pasando, por supuesto que hay que hacer fuertes campañas de educación, yo he escuchado a los medios de comunicación y he visto que ya se están haciendo campañas de comunicación, eso hay que continuar, pero hay que tener claro, y lamento ser tan enfática en esto, pero hay que tener claro, por qué se creó la crisis para poder resolverla, y eso significa que aquí nos expliquen claramente, ¿cómo la emergencia se ha manejado?, y ¿por qué la emergencia en tanto tiempo no ha podido resolver el problema de raíz en el tema de la repotenciación de los recolectores de carga lateral?.

Segundo: que este nuevo proceso sea lo suficientemente claro, para que nos permita tener un futuro y saber exactamente, ¿cuál es la perspectiva de la Empresa?, ¿cuál es la perspectiva de la ciudad?, qué es lo que lo quiteños podemos esperar de este proceso, y tener ya claridad de

cuándo finalmente vamos a volver a tener un servicio de recolección de basura, como los quiteños estamos pagando, y como nos merecemos, gracias.

CONCEJALA MSC. SOLEDAD BENÍTEZ: Primero: expresar mi solidaridad con los ciudadanos y luego también, una vergüenza ajena, porque es completa responsabilidad del Ejecutivo la mala gestión y administración de los residuos sólidos en la ciudad.

Yo quiero referirme al proceso anterior, tal vez por estas razones que pueden ser, coincido plenamente con lo que han expresado los concejales y concejalas, pero poner en duda también y el proceso nuevo que están planteando, yo coincido lo que han señalado, yo digo la falta de solidez y transparencia en la planificación, a nivel técnico, legal y financiero.

Sólo por señalar algunos de estos temas, por ejemplo: ya señalaba la concejala Chacón, primero empezaron diciendo que había que comprar 40 recolectores de carga lateral, después no, que era 40 recolectores de carga posterior, luego que era para compra y en los documentos que uno ve, tanto en la planificación presupuestaria tienen para compra, inclusive tenían previsto que el Fondo Ambiental de la Secretaría les pasaba para compra, en un Directorio observé que estaban cambiando el objeto del convenio, y luego al día siguiente ya nos presentaron que es para arrendamiento; y, entonces, cosas como éstas, por ejemplo: se dejaron de hacer cosas importantes y trascendentes, como contar por ejemplo, con los nuevos techos presupuestarios plurianuales para el arriendo de la maquinaria, no se contó con la certificación presupuestaria. Si uno revisa el artículo No. 115, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala lo siguiente:

“Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar y contraer obligaciones sin la emisión respectiva de la certificación presupuestaria”, esto hasta cuando se dio el proceso no se tenía, ya habían señalado también los concejales, la concejala Maldonado también, están teniendo un presupuesto adicional por resultado de la tasa, de aproximadamente \$800.000 adicionales, hace un año más o menos, ¿por qué ese valor no se destinó a la compra inmediata de la maquinaria que se necesitaba?, y se declara emergencia, y luego se destina a un arrendamiento, me parece que eso hay que observarlo.

Adicionalmente existía el compromiso del Municipio, de transferirle a EMASEO, 11 millones, casi 12 millones, que implica que por plata no pasa la crisis, sino por falta de una gestión eficiente con relación a este tema.

Otro de los temas que también no se hace, algunos concejales pedimos al SERCOP alguna información, y en una parte que me parece importante, les puedo leer, señala que de la revisión de la documentación constante en la herramienta para la publicación de la emergencia del sistema oficial de contratación del Estado, se evidenció que la fecha estimada de finalización de la emergencia, declarada mediante Resolución 11 de EMASEO, de 16 de febrero de 2018, fue el 15 de julio de 2018, encontrándose a la presente fecha publicado cinco contratos; sin embargo, ninguno de ellos corresponde al procedimiento de contratación de la referida, en tal virtud de que se requiere justificar las razones por las cuales no se encuentra publicado en la herramienta.

Entonces, sí me preocupan estos temas. Yo creo, obviamente, que este espacio no está puesto en la convocatoria, pero sí voy a solicitar y creo que algunos concejales también lo han dicho, un examen especial sobre la declaratoria de emergencia en sus procesos, sus resultados, sus montos, y una evaluación sobre la situación de la crisis hasta la fecha.

Por otro lado, coincido con los concejales y concejalas, me parece que es importante el fortalecimiento institucional o el fortalecimiento de la Empresa, rechazo enérgicamente el tema sin que se pueda encontrar como positivo, hay una declaratoria del tema de la alianza privada, pero dada las condiciones y coincido plenamente que hay una crisis de la Empresa, forzada diría yo, por no haber transparencia en lo que nos han mostrado y en la documentación rechazo realmente que se avance con un proceso de privatizar la Empresa de EMASEO.

Con relación a lo nuevo, si no nos han garantizado un proceso de transparencia de una correcta planificación, y mostrado algunos niveles de eficiencia en esta gestión, yo no podría, y pongo en duda este proceso. Hasta ahí, muchas gracias.

CONCEJALA SRA. ALICIA LEDESMA: Buenas tardes señor Alcalde, señoras concejalas, señores concejales, y público presente. Sobre la resolución de compra que manifiesta el señor Alcalde, está muy claro, van por la compra. Sin antes mencionarles algunos parámetros que sean tomados en cuenta.

Quisiera que, por favor, me digan si van a comprar, quisiera que me digan en un año, seis meses; es decir, que me digan el tiempo es muy importante, aquí como manifestaban los compañeros concejales, que sea muy clara la decisión que tomemos todos aquí con el señor Alcalde; la proyección de gastos, es decir, la inversión total, los vehículos, los valores,

etcétera, gastos operacionales, cuántos conductores profesionales, el mantenimiento con el concesionario, el mantenimiento con un taller especialista, repuestos para los vehículos, seguros de accidentes, el tiempo de vida, igual, de los vehículos.

Yo quisiera, señor Gerente, que por favor identifique el problema, las falencias tenemos que identificar para que no suceda lo que ha venido sucediendo. Nosotros, señores concejales, estamos para trabajar por el bien del pueblo, es el derecho del quiteño vivir bien, lo único que me queda es que, por favor, fortalezcamos la Empresa, gracias.

SEÑOR ALCALDE: Ingeniero, por favor, demos respuesta a las inquietudes planteadas, para luego continuar con las demás intervenciones.

ING. PAÚL LUZURIAGA, FUNCIONARIO DE EMASEO: Voy a empezar con el tema de las órdenes de emergencia que se han referido algunos concejales. Si bien es cierto, las dos órdenes de emergencia las suscribí yo, lo hice por el pedido el anterior Director de Maquinaria y Equipo, en función del análisis que él presentó, nos llamó la atención el momento en el que después de emitidas las órdenes de compra en emergencia, algunos de los proveedores empezaron a pasarnos presupuestos de arreglos adicionales en esos equipos; equipos que debieron haber sido analizados adecuadamente antes de suscribir en esas órdenes de emergencia. En esas condiciones, yo mismo como Coordinador Técnico, al ver esas discrepancias, ordené un peritaje técnico, precisamente, para tener claro qué era lo que estaba sucediendo, y ahí descubrimos que efectivamente en las órdenes de emergencia, nos habían incluido algunas piezas faltantes de los recolectores.

Si bien es cierto, las órdenes estaban hechas para repotenciar o para reparar los vehículos, en ningún caso esas órdenes podrían ser utilizadas para colocar piezas, que de ninguna manera debieron haber faltado, el vehículo puede tener daños, pero no tenía por qué tener piezas faltantes, y eso se corroboró precisamente con el examen de la Contraloría cuando se encuentran piezas faltantes en algunos de los recolectores.

En segundo lugar, se había ordenado el arreglo de ciertos componentes de los vehículos, pero no de todos los componentes esenciales de ese vehículo; es decir, que nosotros teníamos el riesgo de que esos vehículos regresaran aparentemente repotenciados a la Empresa; sin embargo, después de poco tiempo volvieron a tener problemas. Por todas esas razones, yo mismo en consulta con el señor Gerente, ordenamos un peritaje técnico para revisar qué era lo que estaba sucediendo, y que ya había sucedido en ocasiones anteriores en la Empresa. En

función de ese peritaje técnico, y de las recomendaciones que salieron ahí, entramos en una revisión completa de las órdenes de emergencia, si eso nos demoró el arreglo de la maquinaria, pero no podíamos aprobar o seguir con un proceso que a todas luces tenía ciertos vicios, se revisó exhaustivamente cada una de las órdenes de trabajo, se ordenó los trabajos que debían hacerse para ya por parte del nuevo director de maquinaria, para que efectivamente esos vehículos salieran con garantía de operación y se retiró todos los componentes que tenían exceso de valores o que no debían haber sido incluidos en esas órdenes, eso es lo que a nosotros nos permite efectivamente dar continuidad a las órdenes de compra en este momento, y por eso ya vamos a empezar a recibir los vehículos repotenciados en este momento, pero además como una reducción de costos respecto de las órdenes iniciales que bordean el 30%, en promedio tenemos reducciones desde el 9% hasta el 45%, de lo que recuerdo y hacía en mi memoria, que son reducciones importantes respecto de los valores iniciales que enviamos en las órdenes de compra.

La emergencia como tal, se concibió en varias fases: la primera fase era levantar la basura que estaba en la ciudad; es decir, cuando asumimos esto teníamos basura que estaba molestando gravemente a los ciudadanos, entonces la primera parte indudablemente era levantar como se pueda, por eso se contrató inicialmente las volquetas. Una vez que ya pudimos limpiar la ciudad, empezamos a revisar precisamente las condiciones en las que trabajaban esas volquetas, y claro ahí normalmente lo que el proveedor hace es cobrar por jornada, por turno de trabajo, sin tener ninguna especificación mínima de pesos, ese fue el primer cambio que hicimos en la contratación de las volquetas, y se les estableció un peso volumétrico mínimo, con el que ellos debían cumplir la recolección, eso nos permitió bajar el costo de tonelada recolectada por volqueta de \$59 a \$54 por tonelada; es decir, una reducción de aproximadamente el 10% en el costo de levante por tonelada con las volquetas.

La segunda parte, inmediatamente fue entrar en el proceso de reparación y de repotenciación de la maquinaria y, efectivamente, esas órdenes se emitieron, como digo hubo problemas con esas órdenes, y eso es lo que nos ha demorado que la maquinaria no regresara en la oportunidad en la que todos esperábamos.

Luego hemos tenido bastantes problemas con la información que maneja la Dirección de Maquinaria, si bien es cierto nosotros en febrero cuando recién ingresamos acá, recibimos una información de parte de la Dirección de Maquinaria, conforme hemos ido revisando todas las estadísticas, toda esa información, hemos ido encontrando falencias importantes en

la forma cómo se manejaba la información, y cómo se registra la información, y cómo se administraba esa información, y eso es lo que en un principio a nosotros nos permitió decir que íbamos a tener un calendario de recuperación de la maquinaria, que luego con el paso del tiempo y validando esa información, vemos que no se pudo cumplir, que algunos de esos equipos que estaban previstos, que podrían regresar a operación, incluso, tienen un costo muy alto de recuperación, y no es conveniente recuperarlos para operar. Eso venía de la mano con el proceso de adquisición de la nueva flota, el proceso de incorporación de la nueva flota, que finalmente es el que subsana la emergencia, y que en el cronograma original para el 10 de Agosto, donde tenemos ya la primera parte de la flota, es decir, para la próxima semana habría estado ya solventado el tema del Plan de Contingencia, claro ese proceso de alquiler con opción de compra, se cayó.

En este momento hemos arrancado nuevo proceso, esperamos que en 60 días tengamos la nueva maquinaria, claro eso está sujeto a las propuestas que nos entreguen los interesados en este momento.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Si el Ing. Luzuriaga dice que con la entrega de la mitad de los contenedores de carga posterior se iba a empezar a resolver el problema, le hago notar que ahora están adquiriendo la repotenciación de 14 recolectores de carga lateral, y 4 recolectores de carga lateral, es decir, ahora se les ocurre que hay otra deficiencia que tiene que ser subsanada en la Empresa, lo uno; lo otro: el proceso que ustedes aquí nos comunicaron era de arrendamiento, lo de arrendamiento con la opción de compra es un aporte de ahora que usted no hace, el proceso no estaba señalado así, usted dijo que además después de 4 años los equipos eran inservibles, y cuando usted firma otro estudio técnico reconoce que existe un costo, pero finalmente de los equipos, luego de 4 años que se incorpora y cambia el análisis financiero, entonces, eso es lo que me parece que deberíamos tener claro respecto a lo que se quiere comprar, para evitar justamente que exista demasiados arbitrios o demasiadas incertidumbres en la selección del potencial oferente.

Queda claro esto, y yo quiero suscribir lo que dice la concejala Chacón, ¿qué se hizo en esto siete meses?, este es el problema real, la ciudad está operando un sistema poco recomendable técnicamente, y caro, y encima estamos yendo de retro en términos de su capacidad operativa, esto es lo que hay que señalar, y me parece que sobre esto es lo que debería organizarse el Plan de Contingencia, no sólo la compra, porque la compra como está planteado nos dice que al 7 de agosto las declaraciones de interés, supongo que hasta se

evalúen las ofertas o no ofertas, sino las declaraciones de interés que se negocian, las potencialmente escogidas, y se firme en los contratos. Tenemos, por lo menos, un mes por delante y hasta que se entreguen uno, dos, cuatro meses, es decir, vamos a llegar en diciembre en esta paupérrimas condiciones en las que estamos operando, y que se está menoscabando el patrimonio de la Empresa, se está menoscabando el patrimonio del Municipio, y menoscabando la plata que los quiteños pagamos por un buen servicio, yo quiero dejar esto como antecedente.

Quiero señalar tres cosas concretas respecto a los términos de referencia que nos acaban de entregar: me parece que debería aclararse, ¿cuáles son los mecanismos de evaluación de las ofertas?, porque esta declaración genérica de que se puede presentar mejores condiciones en plazos, operatividad o costos, esto tiene que estar de alguna manera regulado, de tal forma de que todos los que participan, fundamentalmente, tengan claridad de que van a estar sometidos a un proceso relativamente conocido, en el que no van a haber arbitrios, qué vale más, entregar un mes antes o que sean 10.000 dólares más baratos.

Yo puedo presentar una oferta que es un poco más cara, pero entrego antes los contenedores, esto tiene que quedar con absoluta claridad para los oferentes, de tal manera que esto no sea arbitrio de una sola persona, los mecanismos de evaluación es fundamental.

Lo segundo: normalmente los que venden las cajas de compactación, no son los mismos los que ofertan los camiones, se puede presentar ofertas parciales o no, alguien puede ofertar solamente la repotenciación de los carga lateral, vendiendo e instalando las cajas compactadoras o tiene que ser una sola oferta, yo pongo el juego, porque normalmente los camiones son de una marca, y las cajas compactadoras son de otra marca, para qué pasamos por el intermediario del fabricante de los camiones y de los chasis, cuando podríamos eventualmente hacerlo por cuenta separada, compramos las cajas directamente al proveedor de cajas, y no al fabricante de los chasis, que evidentemente va a incorporar costos adicionales, sugiero que se evalúe esta posibilidad.

Lo tercero que quiero decir, es respecto a la experiencia, aquí hay un formulación demasiado genérica que me parece que es los que dio origen al problema con los actuales camiones de carga lateral, dice: "Se requiere que los interesados señalen el listado de ciudades, de preferencia latinoamericanas, donde equipos similares a los propuestos prestan servicios de recolección", cuanto un camión en una ciudad, de lo que yo he averiguado los camiones marca translated, sólo en Quito han vendido recolectores para levantar contenedores de 2.400

y 3.200, sólo en Quito; es decir, estos equipos holandeses, europeos, en la única ciudad del mundo donde venden ese servicio es en Quito, ya vemos el resultado, y entonces a mí me parece que las condiciones de experiencia deberían ser mucho más exigentes, para evitarnos esta sorpresa, porque como compara, uno que vende en 5 ciudades y ha vendido 500 camiones, cuál es la valoración que va a tener eso frente a uno que ha vendido en una ciudad 20 camiones, porque además imagínense que nos pongan como oferta estos mismos proveedores, dice: en Quito vendí 14 camiones, qué le vamos a calificar eso; entonces, me parece que esas condiciones tienen que aclararse, son cerca de 10 millones de dólares, que merecen precisión y transparencia, sobre todo con el antecedente que ya vivimos.

Finalmente, la última observación: ¿qué va a pasar con los recolectores de carga lateral?, fue un contrato firmado en abril de 2015, entraron a operación a finales de 2015, a principios de 2016, y aquí nos dicen que las cajas están en un estado de deterioro, que hay que botarlas a la basura, ¿qué va a pasar con ese proveedor?, eso es una burla para la ciudad, esos equipos deberían funcionar, bien mantenidos, 5, 6, 7, 8 años, ¿qué va a pasar con ese proveedor?, y nos dicen aquí que no había garantías respecto a la operación posterior, ¿qué va a pasar con ese proveedor?. Yo creo que EMASEO debería emprender una acción legal por daños y perjuicios a este proveedor, porque no puede ser posible que equipos diseñados para esfuerzo grande, para trabajo de carga pesada, a los dos años estén inservibles, que por lo menos se lleven la chatarra, que no nos amontonen en el patio de Zábiza esta chatarra, generando mayores conflictos para la disposición de residuos. Que en América latina, que en el Ecuador se sepa que estos proveedores han fallado, y se han burlado de Quito, estos temas me parecen que son parte del fortalecimiento institucional y sobre todo me parece que son parte de transparentar efectivamente el tema, porque a falta de responsabilidades existentes en los proveedores, ¿qué va a pasar con los funcionarios que tomaron esta equivocada decisión?, que ha sumido a la ciudad en la situación que ahora estamos lamentando, frente a eso no hemos escuchado una respuesta y me parece que es un tema, que más allá del hecho técnico de mejorar las condiciones de recolección, es un hecho fundamental en términos de la transparencia, y de la eficiencia en la gestión pública, identificar esos problemas, identificar a los responsables de haberlos causado, y someterlos a lo que la Ley determina para estos casos.

CONCEJALA SRA. IVONE VON LIPPKE: Gracias Alcalde. Quiero empezar por el tema de la convocatoria que nos hablan de un solo punto, pero no me gustaría que quede en el aire o

pretender tapar lo que está ocurriendo en EMASEO, y los errores que se han cometido, con la sorpresa de que ahora ya subieron al portal una nueva propuesta.

Aquí no se nos ha explicado sobre el tema de la pérdida de los 35 recolectores de basura, que supuestamente, según dijeron, han desaparecido, pero ahora resulta que han sido deshuesados, yo no creo que eso debe quedar así, y sólo echar la culpa a las empresas que no han dado el mantenimiento, sino aquí desde un inicio ha habido una mala gestión y ha habido una falta de liderazgo para el tema de la empresa, ahora estamos con el Gerente Neira que está 7 meses, vemos que no hay resultados, para mí no hay resultados.

Sale de la sala de sesiones la concejala MSc. Soledad Benítez, a las 17h45 (11 concejales).

Yo advertí a la Gerencia de Víctor Villacís la compra del parque automotor, de los 19 recolectores que ahora están dañados, y le advertí al Alcalde, y vuelvo a insistir, le dije: señor Alcalde, no puede ser posible que hagan la compra de esos recolectores que no sirven para el sistema de contenerización que tiene la ciudad de Quito, pídale la renuncia, le pidió la renuncia, pero dejó haciendo el negocio de la compra de los recolectores, en donde dieron 10 años, y la Ley manda 10 de garantía. Sí debemos hacer una auditoría de gestión digo yo, desde el inicio de los gerentes de Víctor Villacís, Juan Pablo Muñoz, y ahora el señor Neira.

Quiero decir, porque nos hablaban con bombos y platillos de un concurso transparente para la compra de 40 recolectores de basura, sin embargo, a mitad del camino quieren decir que no, que va a ser un arrendamiento, se presentan las ofertas en base a términos de referencia elaborados por EMASEO, se presentan 9 ofertas por compra, y una oferta para la renta, la última debió haber sido rechazada de plano, puesto que no cumplía las condiciones de los TDR, y por el contrario, se desechan las 9 ofertas de compra, incumpliendo de manera expresa la Ley de Contratación Pública, las disposiciones del SERCOP, del manual artículo 5 y 6 de otras leyes, esto no puede quedar en el aire, aquí hay un incumplimiento, y después quieren decir que es el Concejo Metropolitano el que no está haciendo nada.

Señor Gerente, en 7 meses yo no veo ningún proceso, el tema de la adquisición de repuestos no está claro, ahora dicen que pedían una orden y arreglaban otra cosa, y venían más caras las órdenes de compra, dice que han reducido un 30% los procesos de mantenimiento, el retiro de recolectores en casas comerciales, adquisición de ropa industrial para obreros, esto no se ha tratado, y esto también es de emergencia, ¿cuál es la política de salud ocupacional en este proceso de emergencia?, para los trabajadores no existe, para mí la acción gerencial

evidentemente es nula, nada de lo que se ha dicho o que se ha propuesto ha sido ejecutado en la práctica.

Hemos perdido 7 meses más, y este problema no viene sólo de ahora, esto viene ya mucho tiempo atrás, según la información nosotros tenemos recolectores, en enero tenemos recolectores operativos 11.389, que vienen a ser 58 operativos, en enero y a julio tenemos operativos apenas 34, es decir, esto es grave, ¿dónde está la gestión de emergencia?, ¿dónde está buscar el beneficio para la Empresa, para la ciudad?, no hay gestión, veo falta de gestión operativa, gerencial, y debo hacer un recordatorio a la ciudad, que en el presupuesto del 2018 fue aprobado por Ministerio de la Ley. ¿Quién es el responsable del presupuesto para las Empresas Públicas, Administraciones Zonales, Secretarías?, es el Alcalde, no es el Concejo Metropolitano, nosotros no votamos, no aprobamos ese presupuesto para la crisis que existe hoy.

Se subió la tasa de recolección de basura, sin embargo, no ha servido de nada, yo creo que aquí se perdió la capacidad operativa, y no se sabe cómo manejar los recursos, me alegro que no se haya hecho el arrendamiento, porque yo vine preparada con los números, en donde nos decían que íbamos a ahorrar 7 millones, porque salía más caro comprar que arrendar, si se hubiera hecho el arrendamiento eso estaba con 24 millones de sobreprecio. Si ponemos, por ejemplo, un recolector en 200 mil dólares por 40 unidades, son 8 millones en un turno sería 16 millones, el total 24 millones y un poco más, los mismos 200 mil dólares por cada recolector, compramos 40 a 200 mil, 8 millones; en dos turnos a 4 años, 33 millones 800 y algo más, el total 41.800, aquí había un sobre precio inclusive de 9.000.000, esta vez nos han puesto una propuesta que no es clara, espero que otra vez no nos jueguen con el tema de que resulta que es mejor arrendar, porque no se puede calificar de la misma manera los TDR cuando es para condiciones de arrendamiento y condiciones de compra, ahí se infringió la Ley, señor Neira, ¿qué es lo que yo propongo?, porque aquí no está claro y me da mucha pena que la ciudad pierda 60 días y más, con el cuento de que bajaron el arrendamiento, no es que se bajaron, es que no estaba bien hecho desde un principio, y esta Empresa no ha estado dirigida bien desde un inicio.

En vista de que está declarado en emergencia, yo propondría que se ratifique o actualice las ofertas de compra, era lo correcto, ratificar o actualizar las ofertas de compra, y que cualquier otra empresa puede presentar también su oferta, no presentar nuevos TDR, por favor, con esto lo que hubiéramos hecho para este proceso, hubiera sido del numeral 1 al 3, sería más o

menos de 5 días hábiles. El Comité de Adquisiciones se reúne y adjudica de forma inmediata la oferta de que presenta las mejores condiciones económicas, conjugando tiempo de entrega y garantías, que no nos aclaró tampoco ahora, ¿qué hubiera hecho yo?, le hubiera pedido la renuncia, señor Gerente, porque no he visto ningún trabajo efectivo para la Empresa de EMASEO, ni para la ciudad, yo creo que usted junto con el Alcalde, son directamente responsables de la catástrofe empresarial que está EMASEO.

El encargo de esta gerencia al Gerente de EMGIRS, mientras se selecciona a un nuevo Gerente, porque siempre fue la idea de fusionar EMASEO y EMGIRS, y que se conforme una comisión de concejales para la supervisión de este proceso.

Paso tres: dadas las irregularidades que se informan por la prensa, y ese confuso informe del Gerente, se debe realizar las siguientes acciones: se debe poner en conocimiento de la Fiscalía General del Estado que inicie una investigación en base al informe entregado por la Contraloría, en la que han desaparecido 35 vehículos recolectores de basura.

Yo quisiera saber, según sus declaraciones, si han hecho algo señor Luzuriaga, señor Neira, sobre el tema del deshuesamiento del parque automotor, si es que hay personas que han hecho eso como un daño, hicieron alguna denuncia ya, alguna investigación o va a quedar eso en el aire, y sólo van a decirle a la ciudad, es que han deshuesado, cuando los trabajadores nos dicen que ha sido por orden directa de los gerente anteriores.

Entonces, yo sí creo que es importante, porque si usted no ha hecho nada, señor Gerente, resulta contradictorio, es necesario en este punto recalcar la obligación que la Ley de Contratación Pública le exige, como funcionario custodio de los bienes de la Empresa, y el no haber denunciado, estos hechos le podrían crear inclusive responsabilidades de carácter penal, a más de la ineptitud que claramente ha demostrado al no haber podido manejar los bienes y recursos.

SEÑOR ALCALDE: Señora concejala, por favor, guardemos respeto para los funcionarios municipales, este es un Concejo Metropolitano que siempre debe tener esa tónica, por favor, le ruego respeto al señor Gerente, y a todos quienes nos encontramos en esta sala.

CONCEJALA SRA. IVONE VON LIPPKE: A más de la ineptitud que claramente ha demostrado al no haber podido manejar los bienes y recursos de la Empresa, se podría dar

esta causal, y podría ser un motivo de problemas para usted, porque no ha llevado de una manera correcta a la Empresa.

Dos: que se contrate una empresa especializada para auditar los deshuesamientos, repuestos adquiridos, lubricantes, y demás aspectos técnicos, y que este Concejo sea informado detalladamente de esta auditoría técnica, que se haga una investigación sobre el informe de Contraloría en relación a la adquisición de la ropa de trabajo del año 2015, cuyo monto asciende a \$4.000.000, que se proceda a la adquisición inmediata de los elementos de seguridad industrial para los obreros, que aseguren la salud de los mismos, estamos hablando sólo del parque automotor, y nos olvidamos de la mano de obra, la seguridad que los trabajadores necesitan, los implementos de trabajo necesarios para cuidar su integridad, sin embargo, seguimos en emergencia y ahora esta emergencia nos demora 6 meses más, entonces esto no es una emergencia.

Cuando usted tiene la capacidad de elegir una Empresa y solucionar el problema de EMASEO, por qué no lo hace, por qué le estamos dando un proceso tan largo, sí quisiera que ustedes hagan un informe sobre el tema de las piezas faltantes, y también qué hicieron respecto a eso, el peritaje técnico que dicen que han hecho, quisiera un informe y todo el tema que, supuestamente, han solucionado, el tema del peso, y vuelvo a recalcar que este tema de prospección de mercado es un término administrativo que se utiliza para que más empresas busquen posibles clientes, esto no es aplicable a un mecanismo de contratación pública. Nuevamente nos han jugado al Concejo Metropolitano, yo me siento burlada, porque con lo que ustedes nos han presentado, no es lo que necesita la ciudad, yo sí debo reclamar como concejal y como ciudadana, que hay negligencia, y eso no es faltar al respeto, hay negligencia, dos meses más, por favor, no puede ser posible que se siga manejando así de esta manera tan libremente, y alegremente los fondos de los quiteños, y queramos nosotros echar la culpa a otros, cuando sabemos directamente el nombre y apellido de los responsables, pero eso no dicen los medios de comunicación, espero que no vengan con que resulta mejor el arrendamiento, ya les estoy diciendo lo que han violado la Ley, los artículos, el tema del SERCOP, en el manual, y es una pena y una vergüenza de que este Concejo, cuántas horas hemos debatido, nos han dado las respuestas, pero no es lo que Quito quiere, no es lo que la ciudad necesita.

Nos dan recolectores de carga posterior, cuando necesitamos laterales, cuando el proceso de contenerización es un proceso que llevaba la ciudad adelante y era un buen proceso, ahora

quieren los contenedores hacer los recolectores más pequeños, que vamos a llenar la vereda con un montón de baldes para que entonces con el nuevo mecanismo, esto se hace con planificación, no se hace así que porque decidieron bajarle para que las fundas no pongan en el contenedor, esto no es lo que quería la ciudad, espero que los medios de comunicación se hagan eco, esto no quería la ciudad, y no es lo que nosotros como Concejo pedíamos una solución, esto no es una solución, es una burla más para la ciudad de Quito, para el Concejo Metropolitano, en que no vienen ni siquiera con las reglas claras para el nuevo procedimiento, gracias.

SEÑOR ALCALDE: Señor Gerente, quiero reiterarle mi solidaridad por el irrespeto del cual usted ha sido objeto hace pocos minutos, esto es lamentable que ocurra en el Concejo Metropolitano, y también le reitero mi respaldo a la gestión que usted viene realizando, señor Gerente.

Vamos a hacer una ronda de respuestas, y luego continuamos con las intervenciones. Señor Gerente, hace un momento la concejala Benítez planteó un examen especial, tengo entendido que usted ya lo ha solicitado.

ING. JUAN NEIRA, GERENTE GENERAL DE EMASEO: Sí, señor Alcalde, apenas me hice cargo de la gerencia, pedí a la Contraloría General que haga un examen especial de todo lo anterior, y luego después, hace 15 días pedimos que haga un examen especial al proceso de declaratoria de emergencia de EMASEO, de tal manera que hay que esperar que se disponga ese examen especial, y naturalmente nosotros aportar con toda la información que sea.

CONCEJALA LIC. SUSANA CASTAÑEDA: Yo tengo unas preguntas puntuales. Yo quisiera saber qué pasa, el 16 de febrero del 2018 se realiza una convocatoria a través de la página Web de EMASEO para el alquiler de recolectores, en esa ocasión no se presentaron interesados, pero luego en julio del 2018 Global Parts muestra su interés para alquilar cuatro recolectores de carga lateral, y lo que se dice en el informe es que se está discutiendo esta propuesta con esta Empresa, para atender especialmente las rutas donde hay mayor producción de residuos.

Sale de la sala de sesiones la concejala Sra. Lucía Trávez, a las 17h45 (10 concejales).

Yo quisiera saber, ¿cuál es el presupuesto referencial de esto?, y ¿qué pasa con este proceso de compras?, ¿cómo queda esto?, ¿cómo se enlaza si fuera así?, ¿qué es lo que sucede con este

tema?, y ¿cuál es el presupuesto referencial para esta contratación?; y, otro tema es que en la comunicación que dirige el Gerente General al Alcalde...

SEÑOR ALCALDE: Perdón, señora concejala. Señor Secretario, por favor, constate el quórum.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, contamos con la presencia de 10 señoras y señores concejales, más la suya, por lo tanto no existe el quórum legal previsto en el artículo 320 del COOTAD.

SEÑOR ALCALDE: En virtud de la falta de quórum, declaro clausurada la sesión, muchas gracias.

SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL JUEVES DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE CLAUSURA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO.

REGISTRO ASISTENCIA - FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. SR. JORGE ALBÁN	✓	
2. SR. CÉSAR BENALCAZAR		✓
3. MSc. SOLEDAD BENÍTEZ		✓
4. LIC. SUSANA CASTAÑEDA	✓	
5. ABG. DANIELA CHACÓN	✓	
6. SR. FRANCISCO CHICAIZA	✓	
7. SR. HÉCTOR CUEVA		✓
8. ABG. EDUARDO DEL POZO	✓	
9. ABG. SERGIO GARNICA		✓
10. DR. MARIO GRANDA		✓
11. SR. MARIO GUAYASAMÍN		✓
12. SRA. ALICIA LEDESMA	✓	
13. LIC. LUISA MALDONADO	✓	
14. DRA. RENATA MORENO		✓
15. ING. CARLOS PÁEZ	✓	
16. SR. MARCO PONCE		✓
17. ECON. LUIS REINA	✓	

18. ABG. RENATA SALVADOR		✓
19. SRA. LUCÍA TRÁVEZ		✓
20. MSc. PATRICIO UBIDIA		✓
21. SRA. IVONE VON LIPPKE	✓	
22. DR. MAURICIO RODAS, ALCALDE METROPOLITANO	✓	

DR. MAURICIO RODAS ESPINEL
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ABG. EDUARDO DEL POZO
PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO METROPOLITANO

ABG. DIEGO CEVALLOS SALGADO
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

REGISTRO ASISTENCIA - RESUMEN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. SR. JORGE ALBÁN	✓	
2. SR. CÉSAR BENALCÁZAR		✓
3. MSc. SOLEDAD BENÍTEZ	✓	

4. LIC. SUSANA CASTAÑEDA	✓	
5. ABG. DANIELA CHACÓN	✓	
6. SR. FRANCISCO CHICAIZA	✓	
7. SR. HÉCTOR CUEVA	✓	
8. ABG. EDUARDO DEL POZO	✓	
9. ABG. SERGIO GARNICA	✓	
10. DR. MARIO GRANDA	✓	
11. SR. MARIO GUAYASAMÍN		✓
12. SRA. ALICIA LEDESMA	✓	
13. LIC. LUISA MALDONADO	✓	
14. DRA. RENATA MORENO		✓
15. ING. CARLOS PÁEZ	✓	
16. SR. MARCO PONCE		✓
17. ECON. LUIS REINA	✓	
18. ABG. RENATA SALVADOR		✓
19. SRA. LUCÍA TRÁVEZ	✓	
20. MSc. PATRICIO UBIDIA	✓	
21. SRA. IVONE VON LIPPKE	✓	
22. DR. MAURICIO RODAS, ALCALDE METROPOLITANO	✓	